

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 07 de enero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1878/2019-III	MOLINERO BUCIO CARLOS OLAF	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	18/12/2019	Se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, aclare su demanda respecto de la fecha en que conoció el acto impugnado. Finalmente, se tiene señalando correo electrónico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1865/2019-III	ESPINOZA DEL RIO MIRIAM	EL AGENTE DE TRÁNSITO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/12/2019	Se admite la demanda en vía de juicio en Línea...Se le admiten las pruebas que oferta... Se le requiere la prueba que oferta... Se concede la suspensión para todos los efectos legales suscritos en el presente proveído... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1770/2019-III	PEREZ URBINA LUIS FERNANDO	RAFAEL MALDONADO ARIAS, ELEMENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/12/2019	Se tiene a RODOLFO URBINA CONTRERAS, autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando manifestaciones respecto del cumplimiento a la suspensión concedida en autos para lo cual anexa (electrónicamente) el recibo de fecha 11 once de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, firmado por el actor, en el que se desprende que le fue devuelta la garantía retenida con motivo de la infracción que se impugna. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1482/2019-III	ALVARADO GIL ARMANDO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA POLICÍA Y TRANSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	18/12/2019	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de diciembre de 2019 dos mil diecinueve. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1458/2019-III	MELCHOR PAZ DANIELA	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA POLICÍA Y TRANSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	18/12/2019	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JAL-0007/2019-III	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.	18/12/2019	No ha lugar a proveer de conformidad con lo solicitado por la parte demandada, en relación a la solicitud de los informes a que hace referencia en su libelo que se acuerda... NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-1447/2019-III	IVAN ARTURO PÉREZ NEGRÓN RUIZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	18/12/2019	Se admite el incidente de falta de personería que promueve la parte actora, respecto de la reconocida a la parte de demandada... Se le admiten las pruebas que oferta en la vía incidental... SOLO A DEMANDADAS
8	JA-1425/2019-III	DAVID HERREJÓN CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	18/12/2019	Se tiene al Ayuntamiento demandado contestando la ampliación de demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se tiene por precluido el derecho del resto de las demandadas para contestar la ampliación de demandada... NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-1835/2018-III	GUILLERMO GARCÍA CHANOCUA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	18/12/2019	Se declara la ejecutoría de la sentencia definitiva dictada en autos... Con el cumplimiento reservado en autos, dado por la Dirección demandada, se ordena dar vista a la parte actora... SOLO ACTORA
10	JA-0427/2018-III	CARLOS NAVARRO RAMOS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DEL MIRADOR DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	18/12/2019	Con el cumplimiento a la ejecutoría ordenada en autos, dado por el Director demandado y la Junta Local demandada, se ordena dar vista a la parte actora... SOLO ACTORA
11	JA-0674/2019-III	SERAFÍN CRUZ HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/12/2019	...se le tiene informando que se remitieron a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 06 seis de noviembre del presente año, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0384/2019-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

12	JA-0642/2019-III	HACIENDA LA MISIÓN, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	18/12/2019	...se le tiene informando que se remitió a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 31 treinta y uno de octubre del presente año, el cual quedo registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0365/2019-II. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0574/2019-III	FERNANDO GUILLÉN GARCÍA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/12/2019	...se tiene al promovente solicitando la devolución del formato de pago con número de folio número 40100517367, visible a foja 17 (diecisiete), presentado en el escrito inicial de demanda dentro del presente juicio administrativo; por lo que, en atención a la solicitud del promovente, queda a su disposición dicha constancia para los efectos legales conducentes, previa copia y razón que en autos se deje para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-1538/2019-III	LIZETTI MADRIGAL SALDAÑA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/12/2019	Se tiene al autorizado en términos amplios de la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, informado que se ha dado debido cumplimiento a la suspensión concedida en autos a la parte actora. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-0025/2018-III	MANUEL VÁZQUEZ RIVERA, ASCENCIÓN ISRAEL Y MARÍA AUXILIO TAVERA SPINDOLA DE APELLIDOS TAVERA SPINDOLA Y DELIA SPINDOLA AGUILAR	DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO., DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	18/12/2019	...se determinó revocar la sentencia de data 14 catorce de enero de 2019 dos mil diecinueve. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-0221/2018-III	MARÍA IRMA ANAYA MARTÍNEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	18/12/2019	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. CÚMPLASE
17	JA-0963/2018-III	JAIME NOE DIEGO LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	18/12/2019	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/5972/19 presentado ante este juzgado el día 16 dieciséis de diciembre de la presente anualidad, firmado por el licenciado Carlos Paulo Gallardo Balderas, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal. En atención a su contenido, téngasele informando que remitió al Magistrado de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el expediente original citado al rubro, así como su recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0383/2019-II. CÚMPLASE
18	JA-0556/2019-III	LUIS ALBERTO MELENA MUÑOZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/12/2019	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA. Consecuentemente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. Por otro lado, se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando se declare ejecutoria la sentencia definitiva dictada en autos y se requiera el cumplimiento de la misma a las autoridades demandadas, por tanto, dígame al promovente ya se proveyó lo conducente en párrafos anteriores del presente auto. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-1013/2018-III	JUVENTINO ARELLANO ROBLEDO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	18/12/2019	En otro sentido, téngase por recibido el oficio 3334/2019-II, presentado ante este juzgado el día 12 doce de diciembre del año en curso, firmado por el licenciado JOSÉ DANIEL VARGAS RÍOS, SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL. En atención a su contenido, se le tiene informando a esta autoridad que dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0435/2019-II, derivado del presente juicio administrativo, se dictó un acuerdo con fecha 10 diez de diciembre del presente año, mediante el cual, se desechó por improcedente el recurso de reconsideración en mención; el suscrito juez queda enterado de su contenido y lo manda agregar a sus antecedentes para todos los efectos legales a que haya lugar. CÚMPLASE
20	JA-0856/2019-III	RAPPYD, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	18/12/2019	Se tiene a la JEFA DE DEPARTAMENTO DE JUICIOS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y EN REPRESENTACIÓN DE ESTA SECRETARÍA, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Se les admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda. Se le tiene interponiendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE INCOMPETENCIA; mismo que por encontrarse ajustado a derecho se admite en la vía y términos propuestos. Finalmente, se le tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones y sus autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-1873/2017-III	AZANIA LIZETH MADRIGAL CÁRDENAS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/12/2019	Téngase por recibido el oficio TSA/3906/19-III, presentado ante este juzgado el día 16 dieciséis de diciembre del año en curso, firmado por la licenciada LETICIA VARGAS BECERRA, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 29 veintinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0222/2019-III derivado del presente juicio administrativo; desprendiéndose que se confirma la sentencia impugnada de 17 diecisiete de julio de 2019 dos mil diecinueve; de lo cual el suscrito juez queda enterado de su contenido y se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS CONTENIDOS. ESTA ADISPOSICIÓN DE PÚBLICO PARAFRASEADO CON SU A...

22	JA-1771/2019-III	MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ GARCILAZO Y/O RICARDO MANDUJANO GUILLÉN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/12/2019	Téngase por recibido el escrito firmado por ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. En atención a su contenido, se le tiene realizado diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos, de fecha 06 seis de diciembre de 2019 dos mil diecinueve. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
23	JA-0151/2018-III	RODOLFO GÓMEZ RUBIO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	18/12/2019	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/5971/19 presentado ante este juzgado el día 16 dieciséis de diciembre de la presente anualidad, firmado por el licenciado Carlos Paulo Gallardo Balderas, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal. En atención a su contenido, téngasele informando que remitió al Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el expediente original citado al rubro, así como su recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0382/2019-I. CÚMPLASE
24	JA-1568/2019-III	ALFREDO LÓPEZ AGUILAR	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/12/2019	Se tiene a PIOQUINTO CAMACHO DE LOS SANTOS y ESAU DE JESÚS OROZCO MAGAÑA, quienes se ostentan Director y apoderado jurídico del COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, pretendiendo dar contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan... consecuentemente, se manda reservar su escrito de cuenta, lo anterior, hasta en tanto obre en el expediente en que se actúa el acuse correspondientes para estar en condiciones de resolver lo condente. Finalmente, se requiere mediante atento oficio que se gire al ADMINISTRADOR DE CORREOS DE MÉXICO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que reciba el comunicado correspondiente, informe a este juzgado tercero administrativo la fecha en la que fue entregado el emplazamiento ordenado en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
25	JA-1873/2019-III	SUPERSERVICIO DEL VALLE DEL ORIENTE, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	18/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que presenta... con relación a la prueba testimonial, se reserva su admisión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0921/2017-III	MIGUEL MÉNDEZ MAGAÑA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	18/12/2019	EN ESTA FECHA SE LLEVO A CABO LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
27	JA-1503/2019-III	CARLOS ENRIQUE VERDUZCO PONCE	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	18/12/2019	Vista la certificación inicial, así como el escrito presentado ante este juzgado el día 09 nueve de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, mediante el cual se tiene a CARLOS ENRIQUE VERDUZCO PONCE, en cuanto parte actora, presentando ampliación de demanda, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos; se ordena NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, glosando copias de traslado de dicho escrito para que comparezca ante esta juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda. SOLO A DEMANDADAS
28	JA-0173/2019-III	DANIEL ALEJANDRO MORALES CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	18/12/2019	CON ESTA FECHA SE LLEVO A CABO LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
29	JA-1951/2017-III	FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/12/2019	...queda firme el auto de fecha 04 cuatro de octubre de 2018 dos mil dieciocho, en el que se desechó por improcedente el recurso de reconsideración número JA-R-512/2018-II de su índice... se requiere a las autoridades demandadas...presenten cheque en favor del Perito Tercero en Discordia... SOLO A DEMANDADAS
30	JA-1768/2019-III	MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ LEAL	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/12/2019	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, señalando nuevo domicilio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-1596/2017-III	BRENDA BÁEZ SÁNCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	18/12/2019	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NINGUNO EN LOS JUICIOS LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE UN INSTRUMENTO PÚBLICO NI UN INSTRUMENTO DE FE PÚBLICA O COMERCIAL.

32	JA-1126/2019-III	ÁNGEL FLORES VILLALOBOS	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	18/12/2019	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS...siendo las 12:00 horas del día 18 dieciocho de diciembre de 2019 dos mil diecinueve... Se procede a dar cuenta con las pruebas que en su momento ofreciera la parte actora, misma que se admitió y dada su naturaleza se tiene por desahogada... se procede a dar cuenta en este acto que la autoridad demandada DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, misma que se admitió, dada su naturaleza se tiene por desahogada...se hace constar que en la etapa de alegatos... la autorizada en términos amplios de la parte actora, haciendo uso de su derecho a formular alegatos...Finalmente, al no existir más medios de prueba de los que se tenga que dar cuenta, consecuentemente, y en términos de lo establecido por el artículo 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se mandan poner los autos a la vista del suscrito Juez Tercero Administrativo a efecto de emitir la sentencia definitiva que conforme a derecho proceda dentro del mismo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-1400/2019-III	BARBARA CUEVA SERVÍN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	18/12/2019	Se les tiene contestando en tiempo y forma la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representan, se les tiene oponiendo las causales de improcedencia y sobreseimiento, se les admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación a la ampliación de demanda, se les tiene por precluido su derecho para contestar la ampliación de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-1730/2018-III	ISMAEL ORDUÑA LUNA Y JAVIER LÓPEZ MALDONADO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	18/12/2019	SE MANDA DAR VISTA A LOS ACTORES MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquel en que cause efectos la notificación del presente proveído, manifiesten ante este juzgador lo que a sus intereses convenga. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
35	JA-1790/2018-III	LEONARDO BLADIMIR RODRÍGUEZ LÓPEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/12/2019	SE MANDA DAR VISTA AL ACTOR MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquel en que cause efectos la notificación del presente proveído, manifieste ante este juzgador lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
36	JA-0546/2019-III	HERIBERTO AYALA PARRALES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/12/2019	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando TERCERO. TERCERO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del Juicio Administrativo JA-0546/2019-III KCVM NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-0805/2019-III	ALFREDO GUIDO BUENROSTRO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/12/2019	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia y sobreseimiento invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a la presente sentencia. Asimismo, la devolución de las cantidades erogadas por el actor, obrantes en los recibos con los números 40100630481 y A0372, descritos en el considerando TERCERO. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO NOTIFÍQUESE POR LISTA
38	JA-0575/2019-III	JUAN JOSÉ SAMANO FULGENCIO	POLICÍA DE MORELIA	18/12/2019	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizan causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado. En consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciada HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-0575/2019-III. Conste. KCVM NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. SE PRESENTA POR REFERENCIA CONSIDERADA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 08 de enero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAL-0002/2019-III	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	MAQUINARIA, INMOBILIARIA, CAMINOS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.	07/01/2020	...MAQUINARIA, INMOBILIARIA, CAMINOS Y ACARREOS, S.A. DE C.V., téngasele cumpliendo con el requerimiento hecho en proveído de fecha 06 seis de diciembre de 2019 dos mil diecinueve. Finalmente, se le tiene autorizado en términos del artículo 198 segundo párrafo del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a DOROTEO BALBUENA CHÁVEZ, por así haberlo solicitado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-2393/2017-III	MARTÍN CERNA RUIZ	COLEGIO DE BACHILLERES DEL EDO., COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	07/01/2020	Téngase por recibido el oficio 400-38-00-03-00-2019-12535 firmado por IVAN JAVIER LAMADRID BAZAN, en suplencia por ausencia del administrador desconcentrado de recaudación de Michoacán número "1". En atención a su contenido, se tiene al promovente, cumpliendo con el requerimiento de fecha 26 veintiséis de noviembre de la presente anualidad, informando la imposibilidad legal de pronunciarse conforme a la solicitud efectuada mediante oficio 6869/2019-III, manifestando que los trámites relativos a disposiciones tributarias están obligados a guardar absoluta reserva en lo concerniente a los datos suministrados por los contribuyentes. En otro sentido, visto el estado procesal del presente expediente administrativo, se ordena emplazar por medio de oficio al tercer interesado, "SOFTNET DE MORELIA S. DE R. L. DE C. V.," CÚMPLASE
3	JA-0250/2019-III	ISSAMAR ALEXA RIOS CORTES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN	07/01/2020	Téngase a MIGUEL A. ALEMAN BARRIGA, Jefe del CAP Molino de Parras del Servicio Postal Mexicano, dando cumplimiento con el requerimiento realizado en auto de fecha 27 veintisiete de noviembre de la presente anualidad, para lo cual anexa copia simple del acta con número de guía MN580102856MX. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0359/2018-III	BLANCA ESTELA LEAL GONZÁLEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	07/01/2020	SE DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN ESTE JUICIO Y SE ORDENA EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-1420/2019-III	BRENDA BERENICE PALACIOS BARAJAS	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	07/01/2020	Se tiene a CÉSAR IVÁN MARÍN JAIMES, Director de Seguridad Pública Municipal de Zamora, Michoacán, realizando manifestaciones respecto del cumplimiento a la suspensión concedida en autos, para lo cual anexa copia certificada del recibo de conformidad de fecha 06 seis de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, firmado por la actora, en el que se desprende que le fue devuelta la garantía retenida con motivo de la infracción que se impugna. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0479/2019-III	RICARDO SALTO ARAGÓN	DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL EDO.	07/01/2020	Se le impone la multa mínima a CARLOS HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Director de Catastro de la Secretaría De Finanzas y Administración del Estado, equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos. SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECCIÓN DE CATASTRO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgador a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito, bajo el apercibimiento, que en caso de renuencia, se le impondrán nuevas multas y se dará aviso a su superior jerárquico, de conformidad con los multicitados artículos 283 y 285. SOLO A DEMANDADAS
7	JA-1540/2019-III	ANTONIA ABURTO GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	07/01/2020	Se tiene a MIGUEL ÁNGEL PAREDES MELGOZA, Director General y Representante Legal de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Por otro lado, se tiene a la autoridad demanda, anexando copia certificada del oficio número D.G 451/2019, mediante el cual pretende cumplir con la suspensión concedida en autos; consecuentemente, se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles comparezca ante este juzgado a manifestar lo que a sus interés convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión por parte de la autoridad demandada. SOLO ACTORA
8	JA-0179/2019-III	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DÍAZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/01/2020	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA ...se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOCÁN. REFERENCIA O CONSULTA.

9	JA-1070/2018-III	MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/01/2020	...SE DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN ESTE JUICIO Y SE ORDENA EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido... ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos de demanda y contestación... NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-1335/2019-III	INVENCIÓN ENERGÉTICA AMBIENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.-	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, MICHOACÁN	07/01/2020	Se tiene a la parte demandada contestando la demanda... Se les admiten las pruebas que ofertan... Se fija hora y fecha para desahogo de la prueba confesional... Se les tiene señalando domicilio y autorizados para los efectos legales precisados en el presente proveído... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-1625/2019-III	VICTOR MANUEL LEMUS NERI	POLICÍA DE MORELIA	07/01/2020	Se tiene a la parte demandada contestando la demanda... Se les admiten las pruebas que ofertan... Se fija hora y fecha para desahogo de la prueba confesional... Se les tiene señalando domicilio y autorizados para los efectos legales precisados en el presente proveído... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-1038/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/01/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. La presente sentencia se emite a consecuencia de lo determinado en la ejecutoria emitida en el recurso de apelación RAA-0105/2019-I. SEGUNDO. Se configura la negativa ficta demandada, no obstante, resultó improcedente la acción de nulidad intentada conforme con los razonamientos vertidos en el último considerando. TERCERO. Infórmese mediante oficio a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, del dictado del presente fallo en cumplimiento a la sentencia emitida en el recurso de apelación RAA-0105/2019-I. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Lido en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-1038/2018-III. Conste. HMR NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. JUSTIFICACIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTAS

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 09 de enero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1812/2018-III	ROSA AURELIA COLÍN GRANADOS	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	08/01/2020	...se hace efectivo el apercibimiento señalado dentro del citado proveído, y tomando en cuenta únicamente las constancias que obra en autos, este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0382/2019-III	MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ TELLO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	08/01/2020	...se hace efectivo el apercibimiento señalado dentro del citado proveído, y tomando en cuenta únicamente las constancias que obra en autos, este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0045/2019-III	JUAN MARTÍN ARTEAGA ARIAS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIQUILPAN	08/01/2020	El Presidente Municipal demandado, interpuso amparo indirecto en contra de la sentencia definitiva dictada en autos... NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-1636/2019-III	RUBÉN SOTO CORTÉS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/01/2020	Se tiene a la JEFA DE DEPARTAMENTO DE JUICIOS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y EN REPRESENTACIÓN DE ESTA SECRETARÍA, así como al ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN y en cuanto SUPERIOR JERÁRQUICO DEL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A DICHA DIRECCIÓN... contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Se les admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda, Finalmente, se les tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones el que indican en sus recursos de cuenta, así como sus autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0335/2019-III	MARÍA TERESA PÉREZ SALGADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/01/2020	Se ordena dar vista a la parte actora, con el cumplimiento de la sentencia, dado por la Tesorera demandada y el Ayuntamiento demandado... SOLO ACTORA
6	JA-0857/2015-III	LUCERO EMANUELLE CABRERA HERRERA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/01/2020	Se informó estado procesal de recurso de apelación... NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0739/2019-III	MARTÍN CHÁVEZ GONZÁLEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SECRETARÍA DE BIENESTAR).-	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	08/01/2020	Con esta fecha se llevó acabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-1599/2019-III	JESÚS RETANA CERDA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA	08/01/2020	Se tiene a CESAR IVAN MARIN JAIMES, quien se ostenta Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zamora, pretendiendo dar contestación a la demanda entablada en su contra; sin embargo, de autos se advierte que los acuses correspondientes a los números de guía asignados por la Administración de Correos de esta ciudad, por medio del cual fuera enviado el emplazamiento a juicio a las autoridades demandadas aún no han sido remitidos a este juzgado. En ese tenor, SE REQUIERE MEDIANTE OFICIO a la Administración de Correos del Servicio Postal Mexicano con sede en Morelia, Michoacán, para que en el término de 03 tres días hábiles, remita a este juzgador los acuses correspondientes a los números de guía RM580105533MX, RM580105562MX y RM580105547MX, de la factura 334 trecientos treinta y cuatro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0536/2018-III	LUIS MIRANDA CONTRERAS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	08/01/2020	Se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, informando que la JEFA DE DEPARTAMENTO DE JUICIOS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, interpuso demanda de amparo en contra de la sentencia de fecha 21 veintiuno de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, dictada en el recurso de apelación número RAA-0020/2019-II. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-1621/2019-III	GUADALUPE BUCIO CARRILLO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/01/2020	se tiene al ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN y SUPERIOR JERARQUICO DEL ELEMENTO DE TRÁNSITO DE NOMBRE HÉCTOR ARTURO PAZ CARPIO, contestando en tiempo la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, por lo anterior se fijan las 10:00 diez horas del día 15 quince de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS ACUSES DE FALTA A DISPOSICIÓN DEL JUICIO PARA RESPUESTA O CONSULTA.

11	JA-0516/2019-III	FIDEL GARCÍA SALINAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	08/01/2020	Se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, informando que la JEFA DE DEPARTAMENTO DE JUICIOS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, interpuso demanda de amparo en contra de la sentencia de fecha 21 veintiuno de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, dictada en el recurso de apelación número RAA-0020/2019-II. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-1749/2019-III	DIEGO ARMANDO FLORES PÉREZ Y ARMANDO FLORES TAPIA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/01/2020	Se tiene a RODOLFO UREÑA CONTRERAS, realizando manifestaciones respecto del cumplimiento de la suspensión concedida en autos, por lo anterior, una vez que las autoridades demandadas den contestación a la demanda entablada en su contra y se advierta quienes son sus autorizados en términos amplios, se dará vista a los actores con el escrito de cuenta para que manifiesten los que a sus intereses convenga respecto de la suspensión concedida en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-1129/2018-III	JUAN VILLAGÓMEZ CRUZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	08/01/2020	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal remitiendo copias certificadas de la sentencia dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0148/2019-II, con la que se determinó revocar la sentencia de sobreseimiento de data 08 ocho de abril de 2019 dos mil diecinueve... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JA-1241/2019-III	SERGIO RAMÍREZ CORTÉS	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	08/01/2020	se le tiene a la autoridad demanda, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos, de fecha 09 nueve de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, se fijan las 11:00 once horas del día 15 quince de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0480/2019-III	JORGE NIETO BARRERA	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	08/01/2020	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal remitiendo copias certificadas de la sentencia dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0237/2019-II, en la que se declaró sin materia el referido recurso, interpuesto en contra del proveído de 31 treinta y uno de mayo de 2019 dos mil diecinueve... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-0118/2017-III	FREDI AGUILAR VALDERRABANO	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA	08/01/2020	Se tiene al SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MICHOACÁN, manifestaciones respecto al cumplimiento del convenio celebrado entre las partes del presente juicio; por tanto, dígase a la promovente, que se esté a lo acordado en el proveído de fecha 10 diez de octubre de 2019 dos mil diecinueve, en el cual se declaró esencialmente cumplida la sentencia y se ordenó el archivo definitivo del presente asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-1233/2019-III	JOSÉ ANTONIO ZARATE MANZO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	08/01/2020	se le tiene a la autoridad demandada, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos, de fecha 09 nueve de septiembre de 2019 dos mil diecinueve. se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 15 quince de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0612/2018-III	DANIEL GARCÍA REYES	POLICIA DE MORELIA	08/01/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados. CUARTO. Se ordena la la inaplicación de las Reformas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán, publicadas en el Tomo CLXVII, Quinta Sección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, el día dos de mayo de dos mil diecisiete, únicamente en relación con DANIEL GARCÍA REYES, en cuanto parte actora del presente juicio. QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG* NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS OTROS EFECTOS. ÉSTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR REFERENCIA O CONSULTA

19	JA-0850/2019-III	MA. DEL CARMEN ESQUIVIAS ALMANZA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/01/2020	<p>R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causales de improcedencia invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO.- El concepto de violación analizado es substancialmente fundado. En consecuencia, procede declarar la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro a cargo de la actora por concepto de derecho de alumbrado público, conforme al último considerando del presente fallo. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a la autoridad demandada, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- YAG</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
20	JA-0562/2018-III	SERGIO SERRANO ARROYO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/01/2020	<p>RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados. CUARTO. Se ordena la inaplicación de las Reformas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán, publicadas en el Tomo CLXVII, Quinta Sección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, el día dos de mayo de dos mil diecisiete, únicamente en relación con Sergio Serrano Arroyo, en cuanto parte actora del presente juicio. QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG*</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SUS ALICUOTAS SON DE CARÁCTER PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONFORMIDAD.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 10 de enero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0001/2020-III	TORRES ESTRADA GABRIEL	AGENTE O ELEMENTO DE TRÁNSITO ADSCRITO A DICHA DIRECCIÓN RESPONSABLE DEL LEVANTAMIENTO DE LA BOLETA DE INFRACCIÓN, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	09/01/2020	se admite demanda.. se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0301/2019-III	NOE HERNÁNDEZ HUERTA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUPAN	09/01/2020	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sostiene el juicio en términos del considerando TERCERO. Sin embargo, subsiste el juicio respecto del oficio número 81/19, de fecha once de febrero de dos mil diecinueve. TERCERO.- Resulta fundado el concepto de violación analizado. En consecuencia se declara la nulidad para efectos del acto impugnado. CUARTO.- Se requiere a las autoridades demandadas informen el cumplimiento de la sentencia, en el plazo y condiciones precisadas en la misma. QUINTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-0301/2019-III. Conste.KCVM NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-1890/2019-III	NAZARES JERÓNIMO DOLORES DE LOS ÁNGELES	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	09/01/2020	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... se ordena emplazar a las autoridades demandadas, POR MEDIO DE LISTA... se admiten las pruebas que ofrece la parte actora... se le requiere a la parte actora... se le tiene señalando autorizado, así como dirección de correo electrónico... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0295/2019-III	JONATHAN ALCANTAR LEDESMA Y/O JONATHAN ALCANTAR	SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN	09/01/2020	Se requiere al Notificador demandado, acredite el carácter con el que comparece a juicio... SOLO A DEMANDADAS
5	JA-1695/2019-III	ANA MARÍA URBANO ALMONTE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUPAN, SÍNDICO DE URUPAN	09/01/2020	No ha lugar a proveer de conformidad con la petición de la parte actora, respecto hacer efectivos los apercibimientos a las demandadas por el supuesto incumplimiento a la ejecutoria decretada en autos, que refiere... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0545/2019-III	JULIO CÉSAR AYALA RODRÍGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TACÁMBARO, SÍNDICO MUNICIPAL DE TACÁMBARO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN, CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN	09/01/2020	El Presidente Municipal y otros, interpusieron recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva... CÚMPLASE
7	JA-1550/2019-III	JANETTE CARRILLO HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN	09/01/2020	Se declara firme el acuerdo de fecha 20 veinte de noviembre del año próximo pasado, mediante el cual se tuvo por no presentada la demanda. Por lo anterior, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-1609/2019-III	GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ÁREA DE RESPONSABILIDADES DE LOS FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	09/01/2020	Se declara firme el acuerdo de fecha 21 veintiuno de noviembre del año próximo pasado, mediante el cual este juzgado tercero se declaró incompetente para conocer de la demanda planteada. Por lo anterior, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-1624/2019-III	MARÍA DE JESÚS MONDRAGÓN GARCÍA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/01/2020	...FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS, en cuanto representante del SECRETARIO DE CONTRALORÍA y DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO ES PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

10	JA-1872/2019-III	FRANCISCO SAMUEL RODRÍGUEZ VALDES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/01/2020	...JOSÉ GUADALUPE MARTÍN GARCÍA ESCAMILLA, ostentándose DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN. En atención a su contenido, se advierte que realiza manifestaciones respecto del cumplimiento a la suspensión concedida mediante proveído de fecha 17 diecisiete de diciembre de 2019 dos mil diecinueve. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0802/2019-III	HUGO ALBERTO MONTAÑEZ VILLAVUEVA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	09/01/2020	...se señalan las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de enero de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-1354/2019-III	EVA ESCALERA CAMARGO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/01/2020	...Se les tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de las autoridades que representan, así como el tercero interesado realizando manifestaciones respecto la ampliación de la demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0682/2019-III	FERNANDO MICHEL GARCÍA DUARTE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	09/01/2020	...se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 15 quince de enero de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0592/2019-III	MARÍA LETICIA RUIZ LÓPEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	09/01/2020	...se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de enero de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0784/2019-III	RODOLFO CORTÉS FUENTES	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	09/01/2020	...se señalan las 11:00 once horas del día 16 dieciséis de enero de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0922/2019-III	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/01/2020	...se señalan las 10:00 diez horas del día 16 dieciséis de enero de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JAL-0002/2019-III	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	MAQUINARIA, INMOBILIARIA, CAMINOS Y ACARREOS S.A. DE C.V.	09/01/2020	...se señalan las 12:00 doce horas del día 16 dieciséis de enero de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-1830/2019-III	ANA GABRIELA SERRATO TINOCO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	09/01/2020	...cumple con requerimiento, señala como autoridad demandada al Subdirector de Seguridad Pública de Indaparapeo, Michoacán...Se admite a trámite la demanda... se requiere al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán, Se le admiten las pruebas que oferta... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-1366/2019-III	MA. ANGELICA MARÍN GAMA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/01/2020	Se tiene a la DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 03 tres de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en virtud de que anexa copia simple de las actas de infracción de fecha 19 diecinueve de agosto de 2019 dos mil diecinueve, con folio número 2099 y del día 24 veinticuatro de Octubre de 2019 dos mil diecinueve, con número de folio número 003078, documentales que se admiten por parte de la autoridad que representa. Ahora bien, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda. SOLO ACTORA
20	JA-1506/2019-III	ALEJANDRA GALVÁN FLORES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	09/01/2020	Se tiene a la TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. En ese sentido, se le tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones personales el que indica en su escrito de cuenta; así como sus autorizados. Finalmente, de autos se advierte que mediante proveído de fecha 09 nueve de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, se reservó el desahogo de la prueba CONFESIONAL, ofrecida por la autoridad demandada Comisión Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, a cargo de la parte actora ALEJANDRA GALVÁN FLORES, por lo que se manda citar a la absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de enero de 2020 dos mil veinte. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS CONVENIOS DE JUSTA ADICIÓN DEL PUNTO PARA REFERENCIA O CONSULTA

21	JA-2269/2017-III	JAVIER MACEDO BENÍTEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	09/01/2020	La COORDINADORA DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, informa que la parte actora presentó demanda de amparo directo, en contra de la resolución emitida en el expediente número RAA-0080/2019-II relativo al recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia de definitiva... NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-1660/2018-III	JUAN MANUEL CASTAÑEDA GAONA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/01/2020	Se tiene a RODOLFO UREÑA CONTRERAS, autorizado de las autoridades demandadas, realizando manifestaciones respecto del cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido, por lo que, dígamele que se esté de acuerdo en auto de fecha 14 catorce de octubre de 2019 dos mil diecinueve, mediante el cual se declaró la ejecutoria de la sentencia y se ordenó el archivo de presente asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-1628/2019-III	ISABEL MARTÍNEZ RUIZ	POLICÍA DE MORELIA	09/01/2020	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa...se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación...se le tiene por señalando autorizados... NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0569/2019-III	J. GUADALUPE RODRÍGUEZ LÓPEZ Y/O RICARDO AYALA LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/01/2020	Con esta fecha se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0326/2019-III	DAVID ESCOBAR HUERTA Y VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ ZACARIAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/01/2020	Se tiene al SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, informando que remitió a la magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el expediente original citado al rubro, así como su recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0387/2019-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0500/2019-III	FLAVIA MENDEZ SAGRERO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/01/2020	Con esta fecha se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-1496/2019-III	GUSTAVO TORRES MENDOZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	09/01/2020	...se tiene al promovente manifestando que la autoridad demandada no ha dado cumplimiento a la suspensión concedida...se ordena remitir los autos a la Secretaría General de Acuerdos...para que a su vez se sirva a remitirlo al Pleno, a fin de hacer cumplir la suspensión... NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0429/2019-III	MARÍA PINEDA RANGEL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/01/2020	Con esta fecha se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-1328/2018-III	MARIO PÉREZ SILVA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	09/01/2020	Se tiene al SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, informando que remitió al magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el expediente original citado al rubro, así como su recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0388/2019-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0148/2018-III	MARGARITA MARTÍNEZ GARCÍA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/01/2020	Se tiene al SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, informando que remitió al magistrado de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el expediente original citado al rubro, así como su recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0386/2019-II. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-1771/2019-III	MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ GARCILAZO Y/O RICARDO MANDUJANO GUILLÉN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/01/2020	se le tiene a la autoridad demandada, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos, de fecha 06 seis de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, para lo cual anexa recibo de fecha 16 dieciséis de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, firmado por la actora. CÚMPLASE
32	JA-0400/2019-III	JANNET PIEDRA GÓMEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	09/01/2020	Con esta fecha se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-1623/2019-III	HECTOR ARIAS ZAMORA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	09/01/2020	se tiene al SECRETARIO DE CONTRALORÍA y DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se admiten pruebas... CÚMPLASE
34	JA-1561/2019-III	PABLO GUERRERO NÚÑEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE ZAMORA	09/01/2020	Téngase por recibido el escrito, firmado por MARTÍN SAMAGUEY CARDENAS, quien se ostenta PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, En atención al contenido de su libelo, se tiene al promovente pretendiendo contestar la demanda interpuesta en su contra; sin embargo, de autos se advierte que a la fecha la Administración de Correos de México, no ha remitido los acuses correspondientes a los emplazamientos de las autoridades demandadas, se manda reservar el ocurso de cuenta, hasta en tanto obren en el expediente en que se actúa las constancias de referencia y con ello estar en condiciones de resolver lo conducente. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. RESERVA DE DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA RESPUESTA Y CONSULTA.

35	JA-1613/2019-III	LEONEL BENITEZ MAYA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	09/01/2020	se tiene a Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán; Director de Operación de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, e Inspector adscrito a la Dirección de Operación de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se admiten pruebas... CÚMPLASE
36	JA-1643/2019-III	VÍCTOR JAIR REYES ALEJOS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	09/01/2020	se tiene a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán; Director de Operación de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, e Inspector adscrito a la Dirección de Operación de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se admiten pruebas... NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-1442/2019-III	FEDERICO GARCÍA MARTÍNEZ Y ESTELA GUADALUPE RESELLO ACEVEDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	09/01/2020	Se resuelve el incidente, resultado infundado. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-1442/2019-III	FEDERICO GARCÍA MARTÍNEZ Y ESTELA GUADALUPE RESELLO ACEVEDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	09/01/2020	Se resuelve el incidente de incompetencia, resultado infundado. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. QUEJA ADJUDICACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 13 de enero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0370/2019-III	MARIANO TELLO GARCÍA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	10/01/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizan la causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultan infundadas e inoperantes los conceptos de violación. En consecuencia, se reconoce la validez del acto impugnado. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- YAG NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-1514/2017-III	PEDRO CARBAJAL GONZÁLEZ Y OTRO	H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/01/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio por las razones expuestas en el último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-1471/2019-III	CELIA SPINDOLA PEDRAZA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	10/01/2020	resulta infundado el incidente de incompetencia PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0415/2019-III	JOSÉ GUADALUPE MACÍAS CERVANTES	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	10/01/2020	Se declara la ejecutoria de la sentencia definitiva; en consecuencia su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0267/2019-III	JOSÉ ANTONIO ROSAS TOLEDO	SECRETARIO DE FINANZAS ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	10/01/2020	Se decreta la ejecutoria de la sentencia definitiva; en consecuencia su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0235/2019-III	SALVADOR TREJO BARRERA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	10/01/2020	Se decreta la ejecutoria de la sentencia definitiva; en consecuencia su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-1357/2019-III	ADELA BARRIGA CHÁVEZ	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/01/2020	Se tiene a la Director de Urbano demandada y al Secretario Municipal demandado, contestando la ampliación de demanda... NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-1365/2019-III	MA. ELENA CASTRO MENDOZA Y/O MA. ELENA CASTRO MENDOZA DE	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/01/2020	Se tiene a la Director de Urbano demandada y al Secretario Municipal demandado, contestando la ampliación de demanda... NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-1367/2019-III	MARÍA PAUL ALICIA MALDONADO ARZOLA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/01/2020	Se tiene a la Director de Urbano demandada y al Secretario Municipal demandado, contestando la ampliación de demanda... NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0442/2019-III	MARLA ALEJANDRA MORALES RODRÍGUEZ	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	10/01/2020	...se le tiene manifestando que la actora se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida, el suscrito juez queda enterado de su contenido mandando agregarlo a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN ACOPIAR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SU USO SOLO PERMITE PRESENTAR O CONSULTA.

11	JA-1694/2018-III	JUAN MANUEL MORA CALTZONTZI	CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	10/01/2020	...dígame al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad su petición...aún se encuentra transcurriendo el término legal concedido a las autoridades demandadas para el cumplimiento de la ejecutoria... NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-1122/2018-III	CARLOS RAYMUNDO MENA DÍAZ	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	10/01/2020	...interponen recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 21 veintiuno de noviembre de 2019 dos mil diecinueve; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0574/2019-III	FERNANDO GUILLÉN GARCÍA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/01/2020	... se requiere a la autoridad demandada DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, el cumplimiento de ejecutoria... OTRO
14	JA-1804/2019-III	RAFAEL ÁNGEL GUZMÁN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA	10/01/2020	...el actor no cumplió con tal requerimiento...se le hace efectivo el apercibimiento decretado en autos... se admite la demanda... se admiten las pruebas... se le tiene por señalando autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-1803/2019-III	CÉSAR MANUEL GARCÍA ESPINOZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA	10/01/2020	...el actor no cumplió con tal requerimiento... se le hace efectivo el apercibimiento decretado en autos... se admite la demanda... se admiten pruebas... se le tiene por señalando domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-1883/2019-III	ADOLFO SUÁREZ HEREDIA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/01/2020	... se admite la demanda... se admiten pruebas... por una parte se niega y por otra se concede la suspensión solicitada... se tiene por señalando domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0001/2019-III	JOSÉ LUIS PÉREZ MENDOZA	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	10/01/2020	téngase a la parte actora interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 27 veintisiete de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. CÚMPLASE
18	JA-1610/2019-III	MARCO ALEJANDRO PRADO ÁLVAREZ	POLICÍA DE MORELIA	10/01/2020	Se tiene a EDUARDO LÁZARO CARRANZA, en cuanto Director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, quien comparece en representación del titular de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia y del agente de tránsito demandado, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0151/2018-III	RODOLFO GÓMEZ RUBIO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/01/2020	Téngase por recibido el oficio 483/2019-I, presentado ante este juzgado el día 08 ocho de enero de la presente anualidad, firmado por el licenciado JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA, Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal. En atención a su contenido, se le tiene informando a este juzgador que dentro de los autos del Recurso de Apelación RAA-0382/2019-I, se dictó un acuerdo con fecha 18 dieciocho de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, mediante el cual se admitió a trámite el recurso de apelación en mención. CÚMPLASE
20	JA-1129/2019-III	OSCAR OLIVARES HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO	10/01/2020	Se tiene por recibido el exhorto 42/2019-III, deducido del juicio en el que se actúa, debidamente diligenciado mediante el cual se solicitó el auxilio del juzgado exhortante a fin de emplazar al tercero interesado Jorge Olivares Hernández. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0120/2019-III	SERGIO AGUILAR CONSTANTINO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	10/01/2020	Se tiene a MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ ROMERO, autorizada de la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública de Uruapan, Michoacán, realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada dentro del presente controvertido y solicitando el archivo del presente juicio; por lo que, dígame a la promovente, que una vez que cause ejecutoria la sentencia de mérito se proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-1503/2019-III	CARLOS ENRIQUE VERDUZCO PONCE	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	10/01/2020	se tiene a la parte actora revocando la autorización otorgada a BENIGNO LOBATO SALINAS y a YESENIA GARCIA REYES, lo anterior se manda agregar a sus autos para todos los efectos legales que haya lugar. Así mismo, se le tiene señalando como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a JORGE LUIS TINAJERO ESCOBEDO y JOSÉ TOBIÁS SANCHEZ FERREYRA, por así solicitarlo. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CASO. SE RECOMIENDA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA O CONSULTA.

23	JA-0389/2019-III	SALVADOR BOYSO SUÁREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/01/2020	Se tiene a RODOLFO UREÑA CONTRERAS, autorizado de las autoridades demandadas, realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada dentro del presente controvertido y solicitando el archivo del presente juicio; por lo que, dígasele al promovente, que una vez que cause ejecutoria la sentencia de mérito se proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-1003/2019-III	ROBERTO CARLOS ESPINOZA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/01/2020	se tiene a la autoridad demandada realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia de fecha 16 de diciembre de 2019 dos mil diecinueve. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
25	JA-0518/2018-III	RAUL MELGOZA FERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	10/01/2020	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA HA CAUSADO EJECUTORIA. Consecuentemente, y en virtud de que en la sentencia de mérito se declaró la nulidad lisa y llana del acto impugnado, y al ya no haber materia que cumplimentar, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-1419/2019-III	ALFONZO MORA ORTIZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	10/01/2020	Se tiene a DIANA EDITH FLORES HERRERA, quien comparece en nombre de la autoridad demandada Carlos Omar Vivanco García, a cumplir con el requerimiento realizado en auto de fecha 21 veintiuno de noviembre del año próximo pasado, para lo cual anexa a su escrito de cuenta, copia certificada de la credencial expedida a nombre de la autoridad demandada en mención, por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. En virtud de lo anterior, se reconoce el carácter con el que comparece a juicio el Agente de Tránsito de nombre Carlos Omar Vivanco García, y se le tiene dando contestación a la demanda entablada en su contra. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-1520/2019-III	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y RAMÓN BOCANEGRA AYALA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/01/2020	Se tiene a JORGE ALVARADO SERRATO, encargado de despacho de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos, para lo cual se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL para que en el término de 03 tres días hábiles, concurra ante esta autoridad a manifestar lo que a sus intereses convenga, respecto del cumplimiento a la suspensión por parte de la autoridad demandada. SOLO ACTORA
28	JA-0529/2019-III	ISAAC LEONARDO GARCÍA TZINTZÚN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/01/2020	Con esta fecha se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-2018/2017-III	VÍCTOR HUGO MONDRAGÓN CARRILLO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE MARAVATÍ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATÍ	10/01/2020	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, informando a este juzgador que su representado se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la sentencia emitida en autos, por parte del Ayuntamiento de Maravatí, Michoacán. Consecuentemente, y dado que el actor manifiesta su conformidad con el cumplimiento a la sentencia, se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0549/2019-III	HERIBERTO AYALA PARRALES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/01/2020	Con esta fecha se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-1578/2018-III	JOSÉ ARTURO MACIEL BUSTOS	CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	10/01/2020	Se declara que la sentencia HA CAUSADO EJECUTORIA. Ahora bien, toda vez que en la resolución definitiva dictada en autos resultó improcedente la acción intentada en el presente juicio, razón por la cual, y al no existir ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del presente controvertido, SE ORDENA SU ARCHIVO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0589/2019-III	ADRIANA ISABEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/01/2020	Con esta fecha se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-0640/2019-III	GABRIELA VILLAGÓMEZ VILLAFUERTE	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	10/01/2020	Con esta fecha se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
34	JA-0608/2019-III	JESÚS FERREJÓN MEJÍA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	10/01/2020	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este Tribunal remitiendo la carpeta de aclaración de sentencia número AS-0003/2019-III, presentada por la autorizada en términos amplios de la parte actora; por tanto, al haberse presentado dentro del término correspondiente se admite a trámite en la forma y términos propuestos de su escrito de cuenta. Consecuentemente, se mandan poner los autos a la vista del suscrito Juez, a efecto de que se emita la resolución que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
35	JA-0299/2019-III	ENRIQUETA ANDRADE GALLARDO Y/O ENRIQUETA ANDRADE G.	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	10/01/2020	SE DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN ESTE JUICIO Y SE ORDENA EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
36	JA-0855/2015-III	SERGIO MANUEL REYES AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	10/01/2020	Se informa que la parte actora interpuso amparo directo en contra de la sentencia definitiva... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PÉSE LA VISTA DEL JUICIO EN EL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

37	JA-0958/2019-III	VERÓNICA GONZÁLEZ RANGEL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/01/2020	<p>R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee en el presente juicio, respecto del requerimiento de pago del derecho de alumbrado público contenido en el recibo de pago que exhibió la actora, únicamente por los años dos mil dieciséis, dos mil diecisiete y dos mil dieciocho. TERCERO.- El concepto de violación analizado es substancialmente fundado. En consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. Así como la devolución de las cantidades erogadas por la parte actora. CUARTO.- Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, VII, 272 y 279 del Código de Justicia Administrativa del Estado reformado mediante decreto 657 publicado el cuatro de octubre de dos mil dieciocho, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe.</p> <p>Listado en su fecha.- Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-0958//2019-III. KCVM.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
38	JA-0344/2019-III	MA. JUANA GARCÍA GUERRERO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	10/01/2020	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO. No se configuró la negativa ficta, resultando improcedente la acción intentada. En consecuencia, se reconoce la validez de la respuesta expresa. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
39	JA-0342/2019-III	SERGIO VILLASEÑOR PÉREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	10/01/2020	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO. No se configuró la negativa ficta, resultando improcedente la acción intentada. En consecuencia, se reconoce la validez de la respuesta expresa. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-0342/2019-III. HMR</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS Y ÚNICAMENTE PARA REFERENCIALIDAD CONTABLE

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 14 de enero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0050/2019-III	LEONARDO TORRES ORTIZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	13/01/2020	R E S U E L V E : PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causales de improcedencia. TERCERO.- Se reconoce la validez de la resolución impugnada, de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil dieciocho. CUARTO.- Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- YAG* NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-1743/2018-III	FERNANDO PANIAGUA SANDOVAL	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	13/01/2020	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO. No se configuró la negativa ficta, RESULTANDO IMPROCEDENTE LA ACCIÓN INTENTADA; en consecuencia se reconoce la validez de la respuesta expresa. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG* NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-1604/2019-III	BARRASA GARCIA SARA	IVAN MANCILLA ESCOBAR, AGENTE ADSCRITO A LA POLICIA DE MORELIA., COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	13/01/2020	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 10 DIEZ DE ENERO DE 2020 DOS MIL VEINTE, LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA ACTORA SARA BARRASA GARCÍA, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.- NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1869/2019-III	MAGAÑA DE LA ROSA FLORENCIO	EL AGENTE DE TRÁNSITO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/01/2020	Se tiene a JORGE ALVARADO SERRATO, encargado de despacho de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos, para lo cual se ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA, para que en el término de 03 tres días hábiles, manifieste a este juzgador lo que a sus intereses convenga, respecto del cumplimiento a la suspensión por parte de la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1781/2019-III	CAMPOS RABADAN GEOVANI	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	13/01/2020	se tiene a la Secretaria de Finanzas y administración del Estado de Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra.. se admiten pruebas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EN LOS CASOS DE DUBIO, CONSULTAR EN SU CORRESPONDIENTE OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

6	JA-1558/2019-III	OCHOA ANDRADE ALICIA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE COTIJA, MICHOACAN, COMANDANTE DE SEGURIDAD PUBLICA DE COTIJA, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COTIJA, SÍNDICO MUNICIPAL DE COTIJA	13/01/2020	Se tiene a la SÍNDICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE COTIJA, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento contenido mediante proveído de fecha 13 trece de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, para lo cual exhibe el interrogatorio para el desahogo de la prueba TESTIMONIAL, señalándose para su desahogo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de enero de 2020 dos mil veinte. En ese sentido, la SÍNDICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE COTIJA, MICHOACÁN, exhibe en sobre cerrado el pliego de posiciones para el desahogo de la prueba CONFESIONAL... se admite, y se ordena citar a la absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de enero de 2020 dos mil veinte. Finalmente, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRONICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1541/2019-III	GLAFIRA GONZÁLEZ FERREYRA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	13/01/2020	Tengase a la autoridad demandada Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en su contra... se admiten pruebas. Finalmente, del escrito de cuenta se desprende que la autoridad demandada, interpone INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE INCOMPETENCIA se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles concurra ante esta autoridad a manifestar lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición del incidente en mención. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-1872/2019-III	FRANCISCO SAMUEL RODRÍGUEZ VALDES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/01/2020	...se advierte que realiza manifestaciones respecto del cumplimiento a la suspensión concedida en autos, para lo cual exhibe el recibo de fecha ocho de enero de 2020 dos mil veinte, firmado por el actor, en el que se desprende que le fue devuelta la garantía retenida con motivo de la infracción que se impugna. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-1842/2018-III	MIGUEL ÁNGEL COLÍN COLÍN	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	13/01/2020	...se hace efectivo el apercibimiento señalado dentro del citado proveído, y tomando en cuenta únicamente las constancias que obra en autos, este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-1442/2018-III	RAFAEL VALDÉS VEGA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN	13/01/2020	...se tiene a los peritos presentando su dictamen respecto de la PRUEBA PERICIAL MÉDICA ofrecida por la parte actora, mismos que se mandan agregar a sus antecedentes para ser tomado en consideración llegado el momento procesal oportuno; por lo anterior, se mandan poner a la vista de las partes, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de enero de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0030/2019-III	JOSÉ HUGO ÁNGEL OLVERA	POLICÍA DE MORELIA	13/01/2020	Se tiene a EDUARDO LÁZARO CARRANZA, Director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por lo anterior, una vez que cause ejecutoria la sentencia de mérito se proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0460/2019-III	ALFONSO MACEDO TORRES	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	13/01/2020	Se tiene a Francisco Alberto Rangel Salgado, quien se ostenta Jefe de Departamento Jurídico Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando manifestaciones respecto del cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido, para lo cual se manda dar vista a la parte actora para que en el término de 03 tres días hábiles, comparezca ante este juzgador a manifestar lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia por parte de la autoridad demandada. SOLO ACTORA
13	JA-1190/2019-III	ANA MARÍA RAMÍREZ HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	13/01/2020	Se tiene a AGUSTÍN AGUILERA DIMAS, autorizado en términos amplios por las autoridades demandadas Presidente Municipal y Síndica Municipal, ambos de Uruapan, Michoacán,????? contestando en tiempo y forma la ampliación de demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación a la ampliación de demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0608/2019-III	CONSORCIO CIENTIFICO DEL BAJIO S.A. DE C.V.	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	13/01/2020	Se declara que la sentencia HA CAUSADO EJECUTORIA... se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0030/2019-III	ELUTERIA VALDOVINOS LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	13/01/2020	SE TIENE POR NO PRESENTADA LA DEMANDA QUE INTENTA LA PARTE ACTORA. Por lo anterior expuesto, una vez que se encuentre firme el proveído de mérito este juzgador ordenará el archivo definitivo del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA

16	JA-0679/2019-III	RIGOBERTO AYALA CERRITEÑO Y/O ANA LUISA FLORES PINEDA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	13/01/2020	Con esta fecha se llevó acabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0720/2019-III	LILIANA CABALLERO VARGAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/01/2020	Con esta fecha se llevó acabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0600/2019-III	TARCISIO FRASCO VÁZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/01/2020	Con esta fecha se llevó acabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0599/2019-III	TARCISIO FRASCO VÁZQUEZ Y/O TERCISIO FRASCO VÁZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/01/2020	Con esta fecha se llevó acabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0596/2018-III	SALVADOR TREJO BARRERA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	13/01/2020	SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA... SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0618/2018-III	VÍCTOR HUGO Y/O HUGO PÉREZ ROMERO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/01/2020	SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA... SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-1366/2019-III	MA. ANGELICA MARÍN GAMA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/01/2020	SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA... SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0116/2019-III	ROCÍO RUTH LÓPEZ MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	13/01/2020	SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA... se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0408/2019-III	JOSÉ RAÚL RAMÍREZ GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	13/01/2020	SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA... se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-1458/2018-III	GUILLERMO GARIBAY CEDEÑO	POLICÍA DE MORELIA	13/01/2020	SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA... SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-1778/2018-III	OCTAVIANO SUÁREZ MARÍN	POLICÍA DE MORELIA	13/01/2020	SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA... SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-1758/2019-III	IVÁN RODRÍGUEZ CARRANZA	POLICÍA DE MORELIA	13/01/2020	Se tiene al Director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, quien comparece a contestar la demanda correspondiente en representación del titular de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia y del agente de tránsito demandado... contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. CONFESIONAL- Misma que se admite a cargo de la parte actora IVÁN RODRÍGUEZ CARRANZA, por lo que se manda citar a la absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de enero de 2020 dos mil veinte, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas. Finalmente, se tiene al promovente señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el indicado en el proemio de la contestación de demanda, y autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-1508/2018-III	MARIO SEPULVEDA GARCÍA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	13/01/2020	SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA... SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DECLARATIVAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN JUICIOS CONTENCIOSOS, BUSCA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

29	JA-1447/2019-III	IVAN ARTURO PÉREZ NEGRÓN RUIZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/01/2020	Se tiene a la parte actora formulando diversas manifestaciones con relación a la contestación de demanda... NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0706/2019-III	ABRAHAM ALEJANDRO FLORES ROMERO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/01/2020	Se declara que dicha resolución ha causado ejecutoria, se requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado en la misma, acrediten el total y debido cumplimiento de la misma. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-1806/2018-III	ANTONIO BENITEZ TORRES	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	13/01/2020	SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA... SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-1305/2019-III	SUPERVISORES TÉCNICOS, S.A. DE C.V.	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS"	13/01/2020	Se informa estado procesal de recurso de apelación... NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-1387/2019-III	SONIA ISSET PALOMARES MIRANDA	DIF ESTATAL	13/01/2020	Se fija hora y fecha para el desahogo de la audiencia de ley... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-1597/2019-III	MIGUEL ÁNGEL MEZA LÓPEZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	13/01/2020	Se requiere al Director demandado para que acredite carácter previo a proveer su escrito con el que comparece... AUTORIDAD NO DEMANDADA
35	JA-1346/2018-III	JULIO CÉSAR RAMÍREZ GALLEGOS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	13/01/2020	Se declara que la sentencia HA CAUSADO EJECUTORIA... y al no existir ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del presente controvertido, SE ORDENA SU ARCHIVO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
36	JA-0476/2018-III	MA. TERESA CRUZ FIGUEROA Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	13/01/2020	Se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, informando sobre la admisión del recurso de apelación número RAA-0371/2019-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-0346/2019-III	DAVID GERMÁN ORTEGA GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	13/01/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta. CUARTO. En consecuencia, procede declarar la nulidad del acto impugnado por el promovente, para el efecto de que la autoridad demandada resuelva en el sentido que estime conveniente, todos los puntos propuestos por el accionante en la petición y la notifique al actor. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia definitiva dictada dentro del juicio administrativo JA-0346/2019-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NUNCA EN LOS JUICIOS LEGALES EN SU CONTENIDO PUESTA A DISPOSICIÓN DEL JUICIO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 15 de enero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1054/2019-III	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/01/2020	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando TERCERO. TERCERO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 y 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta, que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del Juicio Administrativo JA-1054/2019-III KCVM NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-1862/2019-III	GARCIA GARCIA MARIA DEL ROCIO	EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN., EL INSPECTOR DE LA DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, DE NOMBRE JESÚS SANDOVAL FLORES, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	14/01/2020	...CARLOS MALDONADO MENDOZA, Secretario de Finanzas y administración del Estado de Michoacán, se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se admiten las pruebas que ofrece la autoridad en su escrito de contestación demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0013/2020-III	SALAZAR GARCÍA ABRAHAM ALEJANDRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/01/2020	SE DESECHA LA DEMANDA PLANTEADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0016/2020-III	SANCHEZ GONZALEZ HUGO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/01/2020	Se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles... complete su demanda en línea, esto es, que capture de forma correcta en el Sistema Informático de este Tribunal, la totalidad de las autoridades demandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1485/2019-III	ENRIQUE GUZMÁN RESENDIZ, ADM. ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GURSA, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNTEPEO	14/01/2020	Se tiene a las demandadas contestando la demanda de autos... Se les admiten las pruebas que ofertan... Se fija fecha y hora para el desahogo de las pruebas testimonial y confesional... Se les tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0057/2018-III	ARTURO JAVIER CUAUHTÉMOC JUSTINIANI CABRERA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	14/01/2020	Se declara esencialmente cumplida la sentencia y se ordena su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-1492/2019-III	SARAID JAVIER ESPINOSA CASTILLO	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	14/01/2020	...se les tiene por precluido su derecho para contestar la demanda, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos, conforme lo dispuesto en el artículo 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-1354/2019-III	EVA ESCALERA CAMARGO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/01/2020	...se tiene informando que MARLEN HERNÁNDEZ REYES, en cuanto autorizada en términos amplios de la autoridad demandada Presidente Municipal de Morelia, Michoacán, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0474/2019-I, en contra del auto de fecha 03 tres de diciembre de 2019 dos mil diecinueve; por lo cual se procede a remitir el testimonio solicitado del presente juicio administrativo a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-1844/2019-III	CARLOS EDUARDO ÁVILA GAZCA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	14/01/2020	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESENTAR DISPOSICIONES PÚBLICAS POR SELECCIÓN O CONSULTA.

10	JA-1522/2019-III	RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/01/2020	...se advierte que no se llevó a cabo la testimonial que la parte actora ofreció en su escrito inicial de demanda, a cargo de los atestes MIGUEL ÁNGEL PADILLA RAMÍREZ, JORGE GONZÁLEZ PÉREZ, ANASTACIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y JOSÉ SABAS TRUJILLO SÁNCHEZ, por la incomparecencia de ANASTACIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; por lo tanto, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE a la parte actora y POR OFICIO a las autoridades demandadas, para que comparezcan ante el personal de esta autoridad jurisdiccional en punto de las 12:00 doce horas 27 veintisiete de enero de 2020 dos mil veinte, al desahogo del referido medio de convicción. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-1902/2019-III	GERARDO NÚÑEZ REYES Y/O MARISOL JUÁREZ PÉREZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/01/2020	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-1686/2018-III	SERGIO SOTO ROMERO	CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	14/01/2020	Se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0980/2018-III	MARÍA TERESA CORREA PÉREZ	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, JEFA DE DEPARTAMENTO DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN, DIRECTORA DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN	14/01/2020	Se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS. Se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0880/2019-III	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/01/2020	Con esta fecha se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-1886/2019-III	MA. DE SOCORRO REYES TORRES	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	14/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0910/2019-III	GERMAN OROZCO GUERRERO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	14/01/2020	Con esta fecha se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0979/2019-III	ORALIA VILLA SALTO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL DELITO	14/01/2020	Con esta fecha se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0790/2019-III	DAVID ESCOBAR HUERTA Y LORENZO ESCOBAR HUERTA	DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA.	14/01/2020	Con esta fecha se llevo a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-1771/2019-III	MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ GARCILAZO Y/O RICARDO MANDUJANO GUILLERMO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/01/2020	se tiene a las autoridades demandas, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN y ELEMENTO DE TRÁNSITO DE NOMBRE FERNANDO ZÚÑIGA SOSA, se les tiene contestando en tiempo la demanda instaurada su contra...se admiten pruebas... NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-1613/2019-III	LEONEL BENITEZ MAYA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	14/01/2020	se tiene al GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, contestando la demanda instaurada en contra...se admiten pruebas... CÚMPLASE
21	JA-1523/2019-III	OSCAR EDUARDO VIRRUETA ESPINDOLA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/01/2020	es infundado el incidente de incompetencia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

22	JA-1513/2019-III	DIEGO MACÍAS LÓPEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/01/2020	es infundado el incidente de incompetencia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0688/2019-III	ARON VERA VEGA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	14/01/2020	Se declara que la sentencia HA CAUSADO EJECUTORIA, SE ORDENA SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0823/2019-III	CARMEN VÁZQUEZ SERENO	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA	14/01/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio con base en los razonamientos expuestos en el último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. HMR Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio administrativo número JA-0823/2019-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0919/2019-III	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/01/2020	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando TERCERO. TERCERO.- Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del Juicio Administrativo JA-0919/2019-III KCVM NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0799/2019-III	MONROY BUSINESS, S. DE R.L. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE COENEO, TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE COENEO, MICHOACÁN	14/01/2020	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO.- Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro a cargo del actor por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. En consecuencia, las autoridades demandadas deberán realizar el reembolso de la cantidad de \$259.60 (doscientos cincuenta y nueve pesos 60/100 moneda nacional), por concepto de DAP, así como la devolución de las cantidades erogadas de los subsecuentes periodos del año 2019 dos mil diecinueve. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con la Secretaria de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del Juicio Administrativo JA-0799/2019-III.KCVM NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-1688/2018-III	OSCAR HERNÁNDEZ GARCÍA	CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	14/01/2020	Se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO DEBE USARSE PARA EFECTOS DE CONSUMA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 16 de enero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0940/2019-III	JOSÉ DE JESÚS MAGALLÓN GONZÁLEZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, TESORERO MUNICIPAL DE JACONA, MICHOACÁN	15/01/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizan causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultan fundados los conceptos de nulidad analizados. En consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, en los términos precisados en el último considerando del presente fallo. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG* NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0737/2019-III	HERIBERTO CALDERÓN DELGADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	15/01/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por la autoridad demandada. TERCERO. Es improcedente la acción intentada. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- YAG NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-1261/2018-III	ETELVINA MEDINA CISNEROS	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	15/01/2020	Se requiere a la SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, para que en el término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, informe las acciones que ha realizado en relación a las peticiones que le ha efectuado la Secretaría de Comunicaciones y Obras públicas del Estado en los oficios números SCOP/OS/EJ/1692/2019 de fecha veintiocho de octubre de dos mil diecinueve y SCOP/EJ/561/2019 de fecha dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve, para que estén en condiciones de dar cumplimiento a la sentencia emitida en este juicio; bajo apercibimiento que de no cumplir con el presente requerimiento, se le fijará una multa equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, conforme lo regulado en los numerales 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS
4	JA-1604/2019-III	BARRASA GARCIA SARA	IVAN MANCILLA ESCOBAR, AGENTE ADSCRITO A LA POLICIA DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	15/01/2020	...se tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra; se señalan las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación; lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LAS PARTES se realice. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1451/2019-III	FLORES VICTORIA LUIS ANGEL	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZITÁCUARO	15/01/2020	se declara firme el acuerdo de fecha 07 siete de octubre de 2019 dos mil diecinueve...Se ordena el ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO por tratarse de un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE
6	JA-1306/2019-III	SUPERVISORES TÉCNICOS, S.A. DE C.V.	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS"	15/01/2020	Se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, informando que mediante auto de fecha 18 dieciocho de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, se admitió el recurso de reconsideración número JAR-0453/2019-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0086/2019-III	VÍCTOR HUGO OCHOA RAMÍREZ	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	15/01/2020	La parte actora del presente juicio, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0002/2019-I, en contra de la sentencia definitiva de fecha 06 seis de diciembre de 2019 dos mil diecinueve. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JA-1197/2019-III	MA. ELSA CABRERA OROZCO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	15/01/2020	La Síndica Municipal y el Presidente Municipal, contestan la ampliación de demanda... Al Presidente Municipal se le admiten las pruebas que oferta... Por lo que hace al ofrecimiento de las pruebas de la Síndica dígamele que se este a lo ordenado en el auto con el que se le tuvo contestando la demanda... Se precluye el derecho de la Comisión Municipal demandada para contestar la ampliación... NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0045/2019-III	JUAN MARTÍN ARTEAGA ARIAS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIQUILPAN	15/01/2020	Se informa que en el juicio de garantías interpuesto por el Presidente demandado, se otorgó la suspensión definitiva del acto reclamando... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EFECTUADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PARA EFECTOS DE CONSULTA.

10	JA-1885/2019-III	MA. MERCEDES CADENAS Y REYES, MERCEDES ASCENCIO CADENAS Y DIEGO ARTURO ASCENCIO CADENAS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	15/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0727/2016-III	LAURA PATRICIA BAEZ ARGUELLES	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	15/01/2020	Se remite el expediente original de los autos del presente juicio, ello, al haberse sobreseído el amparo interpuesto por la parte actora... Se declara la ejecutoria de la sentencia definitiva dictada en autos... Se ordena el archivo del juicio administrativo en que se actúa... NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0178/2019-III	CATALINA PÉREZ FRANCO	SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	15/01/2020	Se tiene a la COORDINADORA DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, por medio del cual hace del conocimiento a este juzgador que la parte actora del presente juicio presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia interlocutoria de fecha 26 veintiséis de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-1147/2017-III	MARÍA DE LA LUZ SÁNCHEZ GUTIÉRREZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	15/01/2020	Las documentales que solicita la actora están a su disposición en este Juzgado... No se autoriza la persona que señala para los efectos solicitados... NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-1917/2019-III	ARTURO MARCIAL RÍOS Y/O ARTURO RÍOS MARCIAL	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0896/2018-III	JOSÉ ANTONIO OROZCO NIEVES	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	15/01/2020	Se tiene a la parte actora del presente juicio, presentado recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 25 veinticinco de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-1715/2018-III	LAURA ROSILES ESPINOZA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	15/01/2020	Se remite la sentencia del recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia dictada en autos... Resolución que a la fecha no ha causado firmeza... NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0545/2019-III	JULIO CÉSAR AYALA RODRÍGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TACÁMBARO, SÍNDICO MUNICIPAL DE TACÁMBARO, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN, CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN	15/01/2020	La parte actora interpone recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-0855/2015-III	SERGIO MANUEL REYES AGUILAR	M. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	15/01/2020	La parte actora interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JA-1648/2019-III	ABREU RUSELL ESCALANTE	POLICÍA DE MORELIA	15/01/2020	Se tiene al Director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. Se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación. Finalmente, se tiene a las autoridades demandadas, señalado como domicilio para recibir notificaciones personales el que indican en su escrito de cuenta, así como sus autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-1643/2019-III	VÍCTOR JAR REYES ALEJOS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	15/01/2020	se tiene al GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN contestando la demanda instaurada en su contra... se admiten pruebas... CÚMPLASE
21	JA-1651/2019-III	GRUPO HOTELERO H. DE A., S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO	15/01/2020	se tiene a la SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en su contra... se admiten pruebas...se le tiene interponiendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE INCOMPETENCIA... SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTUANTE, a fin de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO Y NO POR MATTER SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. QUEDA A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

22	JA-1621/2019-III	J. GUADALUPE BUCIO CARRILLO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/01/2020	con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
23	JA-1233/2019-III	JOSÉ ANTONIO ZARATE MANZO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	15/01/2020	con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
24	JA-1241/2019-III	SERGIO RAMÍREZ CORTÉS	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	15/01/2020	con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
25	JA-1290/2019-III	JUAN CARLOS CAMPOS PONCE	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	15/01/2020	Se tiene a MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA, quien se ostenta Auditor Superior de Michoacán, pretendiendo dar cumplimiento al requerimiento realizado en auto de fecha 13 trece de diciembre del año próximo pasado, sin embargo, previo a proveer sobre el contenido del escrito de cuenta, SE REQUIERE para que dentro del término de 03 tres días hábiles, comparezca ante este juzgador a exhibir la copia certificada del acuerdo aprobado por el Congreso del Estado de Michoacán con fecha 15 quince de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, bajo apercibimiento que en caso de no realizar lo propio, se proveerá lo que el derecho corresponda. SOLO A DEMANDADAS
26	JA-0540/2018-III	ARTURO BERNAL GÓMEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	15/01/2020	Se tiene a ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA, quien se ostenta Auditor Especial de Normatividad y Control de calidad, interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 21 veintiuno de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0144/2018-III	AURORA DEL RÍO ORTÍZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	15/01/2020	...se tiene admitiendo copia certificada de la resolución de fecha 10 diez de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0060/2019-III derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, se confirma la resolución de fecha 22 veintidós de febrero de 2019 dos mil diecinueve. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-1063/2019-III	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	15/01/2020	A E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando TERCERO. TERCERO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del Juicio Administrativo JA-1063/2019-III KCVN NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0955/2019-III	MARÍA CARMEN AGUILAR RAMÍREZ	POLICÍA DE MORELIA	15/01/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizan causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado. En consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO.- Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaria de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciada HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-0955/2019-III. Conste. KCVN NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0682/2019-III	FERNANDO MICHEL GARCÍA DUARTE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	15/01/2020	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 15 quince de enero de 2020 dos mil veinte. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-1580/2019-III	LEOPOLDO VEGA LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	15/01/2020	Se tiene a LIBRADO MARTÍNEZ CARRANZA, Secretario de Medio Ambiente, adscrito a la Secretaría de Medio Ambiente de la ciudad de Uruapan, Michoacán, a LUIS MANUEL GALLARDO TELLEZ, Director de Recursos Naturales y Normatividad Ambiental, adscrito a la Secretaría de Medio Ambiente de la ciudad de Uruapan, Michoacán, y a VICTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan, lo cual realizan en la forma y términos de sus escritos de cuenta. Se les admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda. Se manda dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que en el término de 03 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto del cumplimiento a la suspensión por parte de la autoridad demandada. SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS para que dentro del término de 03 tres días hábiles, concurren ante este juzgador a exhibir el acuerdo de fecha 11 once de marzo del 2019 dos mil diecinueve, en donde se le imponen medidas de mitigación al actor, o bien manifiesten la imposibilidad legal o material para tal efecto. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTOS DOCUMENTOS ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PUES LA DISPOSICIÓN DEL PPST/CO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 17 de enero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1869/2019-III	MAGAÑA DE LA ROSA FLORENCIO	EL AGENTE DE TRÁNSITO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/01/2020	Se tiene a MAGAÑA DE LA ROSA FLORENCIO, parte actora, solicitando se vincule a través del Sistema Informático de este Tribunal el correo electrónico de su autorizado Daniel Magaña Flores; en tal virtud, resulta procedente su solicitud y desde este momento, queda vinculado el correo electrónico de su autorizado, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1865/2019-III	ESPINOZA DEL RIO MIRIAM	EL AGENTE DE TRÁNSITO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/01/2020	Se tiene al Encargado de la Dirección demandada informando el cumplimiento de la suspensión concedida a la parte actora... No se le tiene señalando domicilio... Se le tiene como autorizados a las personas que refiere, en los términos precisados en el presente auto... A la parte actora se le tiene autorizando a la persona que se indica en autos... Asimismo, informa que se encuentra satisfecha con el cumplimiento de la suspensión por parte de las demandadas... NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-2442/2017-III	JOSÉ HONORIO SALOMÓN NIEVEZ LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO	16/01/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO. Es fundado el concepto de violación anulado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Se condena a las autoridades demandadas al pago de las prestaciones a favor de la parte actora en la forma y términos precisados en los considerandos cuarto y quinto. QUINTO. Infórmese mediante oficio a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, del dictado del presente fallo en cumplimiento a la ejecutoria emitida en el recurso de apelación RAA-0065/2019-II. SEXTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-2442/2017-III. HMR NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-1915/2019-III	HOMERO ÁVALOS LINARES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/01/2020	Se admite la demanda planteada... Se le admiten las pruebas que oferta... Se le tiene señalando domicilio y autorizados en los términos que los solicitó... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-1367/2019-III	MARÍA PAULA ALICIA MALDONADO ARZOLA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/01/2020	Se tiene a la Directora de Inspección demandada y al Presidente demandado contestando la ampliación... Por lo que hace a las pruebas que ofertan, dígaselas que se esten a lo ordenado en el auto de admisión... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-1357/2019-III	ADELA BARRIGA CHÁVEZ	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/01/2020	Se tiene a la Directora de Inspección demandada y al Presidente demandado contestando la ampliación... Por lo que hace a las pruebas que ofertan, dígaselas que se esten a lo ordenado en el auto de admisión... NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-1365/2019-III	MA. ELENA CASTRO MENDOZA Y/O MA. ELENA CASTRO MENDOZA DE M	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/01/2020	Se tiene a la Directora de Inspección demandada y al Presidente demandado contestando la ampliación... Por lo que hace a las pruebas que ofertan, dígaselas que se esten a lo ordenado en el auto de admisión... NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0985/2019-III	JUAN PABLO MURO URISTA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/01/2020	Dese vista a la actora con el cumplimiento de Finanzas... Se requiere con apercibimiento de multa a la Dirección demandada, el cumplimiento de la ejecutoria decretada en autos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-1826/2018-III	JOSEFINA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/01/2020	Se tiene a la parte actora del presente juicio pretendiendo desistirse de la demanda y de la acción intentada en el presente juicio; por lo tanto, dígaselo al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, toda vez que mediante proveído de fecha 20 veinte de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, se ordenó el archivo definitivo del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FAVOR CONSULTAR EN SU CASO AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. DISPONIBILIDAD PARA LA CONSULTA.

10	JA-1138/2017-III	MARÍA DEL CARMEN ÁVALOS AGUILAR Y OTROS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	16/01/2020	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, solicitando la devolución de todos los documentos originales que se presentaron ante este tribunal, en el presente juicio; por tanto, dígase a la promovente, que se esté a lo acordado en el proveído de fecha 15 quince de octubre de 2019 dos mil diecinueve, en el cual se ordenó el archivo definitivo del presente asunto y por tanto, hacer la devolución a la parte actora de los documentos que acompañó a su escrito de demanda. Finalmente, en relación a su pretensión de autorizar para recibir dichos documentos a CHRISTIAN ABRIL MAGAÑA GALLO, no ha lugar a proveer de conformidad a su solicitud, toda vez que solo la parte actora o su representante legal, en este caso, podrían autorizar a persona alguna para imponerse de los autos y recibir notificaciones o documentos en el presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-1882/2019-III	SALVADOR MARÍQUEZ MENDOZA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta...SE NIEGA LA SUSPENSIÓN SOLICITADA respecto a la inhabilitación...se concede la suspensión solicitada a efecto de que la autoridad demandada se abstenga de ejecutar dicho crédito fiscal, así como de girar los comunicados a las dependencias así como de realizar las anotaciones correspondientes en el libro de Gobierno y Registro de Servidores Públicos Estatales Sancionados...Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-1518/2018-III	GRUPO BAYSA, S.A. DE C.V.	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS", FIDUCIARIA BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIVISIÓN FIDUCIARIA	16/01/2020	Se tiene a la parte demandada exhibiendo el pago de la segunda parte del 50% cincuenta por ciento de los honorarios del perito designado en rebeldía de la parte actora; por lo tanto, se manda dar vista al perito Guillermo Maciel Jiménez, haciendo de su conocimiento que la cantidad se encuentra a su disposición, misma que se resguarda en la caja de valores de este juzgado. Asimismo, como lo solicita la parte demandada, se requiere al referido perito, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que emita el recibo de honorarios correspondientes, a fin de que puedan solventar el pago erogado en su favor. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-1909/2019-III	ROGELIO RAMÍREZ ARELLANO	RECEPTOR DE RENTAS DE PARACHO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE CATASTRO DE PARACHO, MICHOACÁN	16/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-1906/2019-III	JOSÉ HUATO RIVERA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	16/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a la Auditoría Superior de Michoacán,.. Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-1897/2019-III	ARTURO RUIZ GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN	16/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se requiere a la parte actora... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-1836/2019-III	SANBORN HERMANOS, S.A.	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/01/2020	...se tiene a la promovente cumpliendo con el requerimiento... Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1908/2019-III	VILMAR DAVID MADRIGAL GUERRA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	16/01/2020	Se admite la demanda en la vía y términos propuestos... se admiten las pruebas que ofrece... SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, para el efecto de que a la brevedad las autoridades demandadas procedan a devolver a la parte actora la tarjeta de circulación retenida. Téngase a la parte actora señalando domicilio para recibir notificaciones, así como autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-1912/2019-III	CUAUHTÉMOC BEDOLLA PÉREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	16/01/2020	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-1561/2019-III	PABLO GUERRERO NÚÑEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE ZAMORA	16/01/2020	se tiene a la autoridad demandada PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra, así como allanándose a las pretensiones del actor, por otro lado, tengase por recibido el escrito firmado por el DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE ZAMORA, MICHOACÁN, se tiene al promovente pretendiendo contestar la demanda interpuesta en su contra; se manda reservar el curso de cuenta. CÚMPLASE
20	JAL-0002/2019-III	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	MAQUINARIA, INMOBILIARIA, CAMINOS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.	16/01/2020	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 12:00 doce horas del día 16 dieciséis de enero de 2020 dos mil veinte. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0784/2019-III	RODOLFO CORTÉS FUENTES	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	16/01/2020	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 16 dieciséis de enero de 2020 dos mil veinte. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0892/2019-III	MARÍA LETICIA RUIZ LÓPEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	16/01/2020	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de enero de 2020 dos mil veinte. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER AMPLIAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN JUZGADOS LEGALES

23	JA-1588/2019-III	RAMÓN SÁNCHEZ GRAJEDA	SÍNDICO DE URUAPAN	16/01/2020	Se tiene a la SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Se le tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones personales, así como autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1790/2018-III	LEONARDO BLADIMIR RODRÍGUEZ LÓPEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/01/2020	Se tiene a HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA, autorizado en términos amplios por la parte actora, solicitando la devolución del formato de pago con número de folio 40150145813, por lo que dígamele que mediante acuerdo de fecha 18 dieciocho de diciembre del año próximo pasado, quedó a su disposición para ser recogido previa copia cotejada, recibo y razón que de ello se deje en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0922/2019-III	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/01/2020	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 16 dieciséis de enero de 2020 dos mil veinte. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0922/2019-III	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/01/2020	...se advierte que presenta sus alegatos; sin embargo, dicho escrito fue presentado el día de hoy a las 14:39 catorce horas con treinta y nueve minutos, y la audiencia de pruebas y alegatos fue celebrada con fecha 16 dieciséis de enero del presente año a las 10:00 diez horas; por tanto, se tiene que dichos alegatos, fueron presentados de manera extemporánea, atendiendo al día y a la hora de desahogo de la aludida audiencia; consecuentemente, los mismos únicamente se mandan agregar a sus antecedentes para que obren como corresponden. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-1481/2018-III	MARÍA LUISA MACIEL HEREDIA	POLICÍA DE MORELIA	16/01/2020	Téngase por recibido el oficio número TSA/3928/2019-III, presentado ante este juzgado el día 14 catorce de enero del año en curso, firmado por la licenciada LETICIA VARGAS BECERRA, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 11 once de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0231/2019-III derivado del presente juicio administrativo; desprendiéndose que se manada reponer el procedimiento y se revoca la sentencia de fecha 19 diecinueve de agosto de 2019 dos mil diecinueve CÚMPLASE
28	JA-1818/2019-III	ROBERTO LEÓN PONCE DE LEÓN	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	16/01/2020	Se tiene al apoderado jurídico del SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, contestación de la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. respecto a la TESTIMONIAL, ofrecida a cargo de Octavio Rogelio Salgado Gutiérrez, se requiere al actor para que dentro del término de 03 tres días hábiles, adjunte el interrogatorio para el desahogo de la prueba testimonial que ofrece. Asimismo, se le tiene cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de fecha 12 doce de diciembre de 2019 dos mil diecinueve. Por otro lado, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTUANTE, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente auto, a fin de que amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-1599/2019-III	JESÚS RETANA CERDA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA	16/01/2020	Se tiene a MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, Presidente Municipal de Zamora, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Por otra parte, SE REQUIERE A CESAR IVAN MARIN JAIMES, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, concurra ante este juzgador a exhibir el documento con el que acredite el carácter con el que comparece a juicio. Finalmente, se advierte que ALBERTO CAMACHO ALCALA, pretende dar contestación a la demanda en cuanto Agente de Tránsito adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zamora, Michoacán, sin embargo, dicho escrito fue presentado ante este juzgador sin su firma, incumpliendo así con las formalidades que establece el artículo 194 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, consecuentemente se le tiene por no presentada su contestación de demanda. SOLO A DEMANDADAS
30	JA-1191/2019-III	ESTHER MARTÍNEZ MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	16/01/2020	Presidente y Síndico Municipal de Uruapan, Michoacán, téngasele contestando en tiempo y forma la ampliación de demanda instaurada en contra. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-1730/2018-III	ISMAEL ORDUÑA LUNA Y JAVIER LÓPEZ MALDONADO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	16/01/2020	Se tiene a ROSARIO GABRIELA HUERTA GARCÍA, autorizada en términos amplios por la parte actora, y a MARCO ANTONIO LAGUNAS VÁZQUEZ, Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán. Se tiene a la autorizada de la parte actora, solicitado la devolución de todos los documentos originales exhibidos con el escrito inicial de demanda; por lo anterior, y al no existir inconveniente legal alguno, se le hace saber que se encuentran a sus disposición. Se tiene a la autoridad demandada Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, realizando manifestaciones respecto del cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU ENTENDIMIENTO DEL PUEBLO PARA EFECTOS DE CONSULTA

32	JA-0881/2018-III	OFELIA SANTIAGO YAÑEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	16/01/2020	Se tiene por recibido el oficio número TSA/0034/20-III, firmado por la licenciada LETICIA VARGAS BECERRA, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA TERCERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, presentado ante este juzgado tercero en fecha 15 quince de enero de la presente anualidad. En atención a su contenido, se le tiene remitiendo el expediente original del Juicio citado al rubro, toda vez que con data catorce de enero del presente año, en los autos del recurso de apelación número RAA-0255/2019-III, se decretó que la sentencia dictada en dicho medio de defensa, causó firmeza, y en la que se resolvió confirmar la sentencia definitiva dictada en los autos del expediente en que se actúa. En consecuencia, de lo anterior, se declara que la sentencia definitiva de fecha 13 trece de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, HA CAUSADO EJECUTORIA, SE ORDENA SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-1090/2019-III	DAVID VARGAS NIETO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/01/2020	Se tiene a RODOLFO UREÑA CONTRERAS, autorizado en términos amplios por las autoridades demandadas, realizando manifestaciones respecto del cumplimiento a la sentencia dictada en autos. SE REQUIERE NUEVAMENTE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, concurran ante este juzgador a acreditar que han eliminado o realizada alguna anotación en su sistema respecto de la boleta de infracción declarada nula, al efecto de que acrediten el debido cumplimiento a la sentencia dicta en autos. SOLO A DEMANDADA
34	JA-1820/2018-III	TERESA YEPEZ CHÁVEZ	SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	16/01/2020	Se tiene a TERESA YEPEZ CHÁVEZ, parte actora, pretendiendo desistirse de la demanda y de la acción ejercita dentro del presente controvertido; sin embargo, de autos se advierte que se encuentra pendiente de resolverse el Juicio de Amparo promovido por la actora. En virtud de lo anterior, se manda reservar el curso de cuenta hasta en tanto sea resultó el Juicio de Amparo en mención. NOTIFÍQUESE POR LISTA
35	JA-1328/2018-III	MARIO PÉREZ SILVA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	16/01/2020	Se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, informando que previo a admitir el recurso de apelación número RAA-0388/2019-I, derivado del presente juicio administrativo, se requirió a la parte actora para que aclare su escrito de apelación. NOTIFÍQUESE POR LISTA
36	JA-1051/2019-III	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/01/2020	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando TERCERO. TERCERO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del Juicio Administrativo JA-1051/2019-III KCVM NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-0782/2019-III	LAURA MARTHA IBARRA MARTÍNEZ Y/O LAURA IBARRA MARTÍNEZ	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/01/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizan causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se configura la negativa ficta. CUARTO. Resultó improcedente la acción intentada, en términos del considerando último del presente fallo. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-0782/2019-III. HMR NOTIFÍQUESE POR LISTA
38	JA-0835/2019-III	JOSÉ MARÍN HERNÁNDEZ SILVA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	16/01/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó ninguna causal de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII y 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- HMR La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del Juicio Administrativo JA-0835/2019-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 20 de enero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0778/2019-III	CINDY LUCERO VILLAFUERTE NÚÑEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/01/2020	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en términos del considerando último del presente fallo. TERCERO.- Notifíquese personalmente a la accionante y por oficio a la autoridad demandada, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro de este Juzgado. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- *YAG NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0489/2019-III	HORTENCIA MELGAREJO TINOCO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	17/01/2020	R E S U E L V E : PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualiza la causal de improcedencia que hizo valer la autoridad demandada. TERCERO.- El concepto de violación analizado, resultó fundado. En consecuencia, procede declarar la nulidad del adeudo por los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, proporcionados por la autoridad demandada reflejado en el recibo de pago impugnado; para los efectos precisados en el último considerando, del presente fallo. CUARTO.- Se requiere a la autoridad demandada que informe a este Tribunal el cumplimiento de la sentencia en las condiciones y plazo precisadas. QUINTO.- Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a la autoridad demandada, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG* NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-1604/2019-III	BARRASA GARCIA SARA	IVAN MANCILLA ESCOBAR, AGENTE ADSCRITO A LA POLICIA DE MORELIA., COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	17/01/2020	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de enero del año en curso; por lo que, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1770/2019-III	PEREZ URBINA LUIS FERNANDO	RAFAEL MALDONADO ARIAS, ELEMENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/01/2020	Se les tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra a las autoridades demandadas TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y AGENTE O ELEMENTO DE TRÁNSITO DE NOMBRE RAFAEL MALDONADO ARIAS, ADSCRITO A LA CITADA DIRECCIÓN, QUIEN SUSCRIBIO LA BOLETA DE INFRACCIÓN QUE SE IMPUGNA. Se señalan las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1781/2019-III	CAMPOS RABADAN GEOVANNI	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	17/01/2020	SE TIENE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, Inspector adscrito a la Dirección de Operación de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, Director de Operación de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, CONTESTANDO EN TIEMPO Y FORMA LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA...SE ADMITEN PRUEBAS...visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1503/2019-III	CARLOS ENRIQUE VERDUZCO PONCE	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	17/01/2020	SE TIENE A LA DIRECTORA DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN ontestando en tiempo y forma la ampliación de demanda instaurada en su contra... se admiten pruebas.. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SU USO SOLO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

7	JA-1951/2017-III	FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/01/2020	se tiene por recibido el oficio DNR-049/2020, presentado ante este juzgado tercero el día 15 quince de enero del presente año, firmado por el Fernando González Cendejas, en cuanto SECRETARIO DE CONTRALORIA, así como DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. En atención a su contenido, se tiene al promovente remitiendo el cheque número 0005953, a favor de Rafael Renault Contreras López se ordena correr traslado mediante notificación personal al perito NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
8	JA-1183/2018-III	ISRAEL TENA GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE AUDITORIA Y EVALUACIÓN MUNICIPAL, JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE LA OBRA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	17/01/2020	se tiene a la DIRECTORA DE AUDITORÍA Y EVALUACIÓN MUNICIPAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 27 veintisiete de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. CÚMPLASE
9	JA-1201/2019-III	ALEJANDRO ESPINOSA ROSAS	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN	17/01/2020	Téngase por recibido el oficio 2438, presentado ante este juzgado el día 16 dieciséis de enero de la presente anualidad, firmado por el licenciado Calos Arroyo Toledo, Juez Primero, de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán. En atención a su contenido, se le tiene informando a este juzgador que en relación al exhorto número 0044/2019-III remitido por este instructor, se ha servido señalar las 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de enero de 2020 dos mil veinte, para el DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-1791/2019-III	JAVIER FILOMENO ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	17/01/2020	se tiene a la parte actora... señalando como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones... Finalmente, respecto de las manifestaciones que hace sobre la fecha de conocimiento del acto impugnado, dígaselo, se esté a lo acordado en el auto de 10 diez de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, mismo que desechó la demanda. CÚMPLASE
11	JA-0388/2019-III	JOSÉ ANTONIO ALANÍS UGARTE	SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/01/2020	Se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, informando que mediante auto de fecha 08 ocho de enero de 2020 dos mil veinte, en cumplimiento a la ejecutoria dictada en el juicio de amparo directo número 297/2019, se admitió el recurso de reconsideración número JA-R-0129/2019-II. En ese sentido, la COORDINADORA DE AMPARO DE ESTE TRIBUNAL, remite los autos originales del juicio citado al rubro, así como informando que la autoridad federal concedió el amparo a la parte quejosa (actora). PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-1150/2019-III	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	TESORERO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO	17/01/2020	Se tiene a ISAÍAS SALAZAR LÓPEZ, perito en materia de ingeniería eléctrica, y a MARIO BIBRIEZA CHÁVEZ, perito en materia de ingeniería civil, emitiendo el dictamen correspondiente en materias de ingeniería eléctrica e ingeniería civil, respectivamente, los cuales fueron rendidos al tenor del cuestionario propuesto por la parte actora en su escrito inicial de demanda. Asimismo, se les tiene ratificando todos y cada uno de los puntos de los dictámenes. Por lo anterior, se manda dar vista a la parte demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, comparezcan a manifestar lo que a sus intereses convenga respecto de los dictámenes en mención. SOLO A DEMANDADAS
13	JA-1610/2019-III	MARCO ALEJANDRO PRADO ÁLVAREZ	POLICÍA DE MORELIA	17/01/2020	Se tiene a EDGAR VICENTE VARGAS CHAGOLLÁN, apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. PRUEBA CONFESIONAL, a las 14:00 catorce horas del día 28 veintiocho de enero de 2020 dos mil veinte, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas y oferentes de la prueba. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-1009/2019-III	ERICK ISAAC SALCEDO ESCOBAR	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	17/01/2020	Se señalan las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-1630/2018-III	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	TESORERO MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN	17/01/2020	Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-1039/2019-III	SERGIO BÁEZ TORRES Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	17/01/2020	Se señalan las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0586/2019-III	JULIO CÉSAR PEDRAZA PINEDA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/01/2020	Se tiene al DIRECTOR DE RECAUDACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, exhibiendo el acuerdo de devolución, en relación al cumplimiento de la sentencia emitida en autos, para hacer del conocimiento de la parte actora los requisitos que debe cumplir para realizar la devolución del pago que el actor realizó por concepto de la boleta de infracción impugnada. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL PROCESO DE JUSTICIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL DEL PÁZCUARO

18	JA-0338/2019-III	TECNOLOGÍA AVANZADA DE EQUIPO MÉDICO Y MEDICAMENTOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	17/01/2020	Se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, informando que mediante auto de fecha 14 catorce de enero de 2020 dos mil veinte, se admitió el recurso de reconsideración número JA-R-0469/2020-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0590/2018-III	CARLOS OLAF MOLINERO BUCIO	POLICÍA DE MORELIA	17/01/2020	Se señalan las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0239/2019-III	JESÚS ROSAS BAUTISTA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	17/01/2020	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0316/2019-III	JUAN JOSÉ GONZÁLEZ CAMPOS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN	17/01/2020	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora del presente juicio, presentado recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 29 veintinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
22	JA-1894/2019-III	QUEMSA, ANTES "QUIMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISA", S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	17/01/2020	...SE DESECHA LA DEMANDA POR IMPROCEDENTE... Se le tiene señalando domicilio y autorizados... SOLO ACTORA
23	JA-0928/2019-III	MARÍA CONCEPCIÓN ARREYGUE VILLALOBOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	17/01/2020	Se tiene a la parte actora del presente juicio, presentando su escrito de ampliación de demanda, mismo que por encontrarse en tiempo se admite en la vía y términos propuestos; por tanto, se ordena NOTIFICAR POR MEDIO DE OFICIO ÚNICAMENTE A LA AUTORIDAD DEMANDADA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda, haciéndole saber que cuenta con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación correspondiente, para que comparezca ante este juzgado tercero a dar contestación a la ampliación de demanda. Se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de ampliación de demanda, siendo las siguientes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1849/2019-III	"RODIMED", S. DE R.L.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	17/01/2020	Actor cumple con requerimientos...Se admite demanda...Se admiten Pruebas...Se ordena emplazar a autoridades demandadas PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0642/2019-III	HACIENDA LA MISIÓN, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	17/01/2020	...se tiene al citado secretario de acuerdos informando a este juzgado tercero administrativo, que mediante proveído de fecha 14 catorce de enero del presente año, dictado en los autos recurso de apelación número RAA-0365/2019-II, mismo que se deriva del juicio en que se instruye, se admitió a trámite el referido recurso; oficio del cual es suscrito juez queda enterado, mandándolo agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-1812/2019-III	EFRAÍN CRUZ CRUZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/01/2020	...se tiene al promovente informando que dictó un acuerdo administrativo de data 10 diez de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente. SOLO ACTORA
27	JA-1792/2019-III	REYNALDO ESQUIVEL DE LA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	17/01/2020	...dígamele que se esté a lo acordado en el diverso proveído de fecha 10 diez de diciembre de 2019 dos mil diecinueve; escrito de cuenta que únicamente se manda agregar a sus antecedes para que obre como corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-1564/2019-III	GUSTAVO VALDES ESCOBEDO	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	17/01/2020	...se les tiene contestando en tiempo la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta; se tiene a las autoridades demandadas interponiendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO, SOBRE INCOMPETENCIA de este Tercer Juzgado Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-1036/2019-III	MARCO ANTONIO AMBRÍZ RAMÍREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/01/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-1036/2019-III. Conste. HMR NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DESIERTA LA DISPOSICIÓN DEL LIBRO PARA REFERENCIA CONSULTA.

30	JA-0802/2019-III	HUGO ALBERTO MONTAÑEZ VILLAVUEVA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	17/01/2020	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de enero de 2020 dos mil veinte. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0465/2019-III	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17/01/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizan causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó improcedente la acción de negativa ficta intentada y, en consecuencia, la improcedencia de las prestaciones y condena solicitada, en términos del considerando último del presente fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. HMR La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-0465/2019-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0624/2019-III	MICHAEL ENRIQUE CHÁVEZ POJOY	POLICÍA DE MORELIA	17/01/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados. CUARTO. Se ordena la inaplicación de las Reformas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán, publicadas en el Tomo CLXVII, Quinta Sección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, el día dos de mayo de dos mil diecisiete, únicamente en relación con Michael Enrique Chávez Pojoy, en cuanto parte actora del presente. QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-0624/2018-III. Conste. KCVM NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-0199/2019-III	GERARDO LUNA AMARO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	17/01/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia del juicio invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Igualmente, procede declarar la nulidad de cualquier sanción administrativa de tipo pecuniaria que derive de la boleta de infracción declarada nula. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a la autoridad demandada, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. HMR Esta foja corresponde a la sentencia definitiva dictada dentro del juicio administrativo JA-0199/2019-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
34	JA-0430/2019-III	DISTRIBUCIONES IMEX, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD	17/01/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio por las razones expuestas en el último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. HMR La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-0430/2019-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
35	JA-0475/2019-III	ELIZABETH RAMÍREZ PICENO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD, SÍNDICO MUNICIPAL DE LA PIEDAD, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	17/01/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia. TERCERO. Se configuró la negativa ficta. CUARTO.- Resultó IMPROCEDENTE LA ACCIÓN INTENTADA, en los términos del último considerando de este fallo. QUINTO.- Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. YAG NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS TRIBUNALES ELECTORALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

36	JA-1069/2019-III	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/01/2020	<p>R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando TERCERO. TERCERO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio Administrativo JA-1069/2019-III KCVM</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
37	JA-0618/2019-III	MARTHA EUDULIA MORENO GARCÍA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	17/01/2020	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO. Se configuró la negativa ficta. CUARTO. Son inoperantes los conceptos de violación planteados en la demanda; en consecuencia, se declara la validez de la contestación expresa. QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-0618/2019-III. HMR</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
38	JA-0820/2019-III	EMMANUEL ÁVILA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGADO DE TRÁNSITO ADSCRITO AL MUNICIPIO DE CIUDAD DE HIDALGO, MICHOACÁN	17/01/2020	<p>RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en la forma y términos precisados en el considerando tercero. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad parcial del acto impugnado, conforme con la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-0820/2019-III. Conste. HMR</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JESUS RAMOS HERRERA PARA REGISTRO EN MICHOACÁN

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 21 de enero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1780/2019-III	MENDEZ SOLORIO ALBERTO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/01/2020	Se tiene a JORGE ALVARADO SERRATO, Encargado de Despacho de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, y superior jerárquico de MARÍA DEL ROCÍO TORRES GONZÁLEZ, agente de tránsito adscrita a la citada dirección, quien suscribió la boleta de infracción que se impugna, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Se señalan las 12:00 doce horas del día 04 cuatro de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1767/2019-III	CAMPOS TORRES JORGE ALBERTO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/01/2020	Se tiene al Encargado de la Dirección demandada, informando que decretó la anulabilidad de la infracción impugnada, así como que cumplió con la suspensión decretada en autos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1465/2019-III	FLORES VICTORIA LUIS ANGEL	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	20/01/2020	Se requiere a Carlos Suárez Tavira, para que acredite el carácter con el que comparece a juicio, previo a acordar su contestación de demanda... gasele a la actora que se éste a lo acordado en el presente proveído, respecto de su escrito con el que solicita se precluya el derecho de la referida autoridad para contestar la demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1328/2019-III	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	20/01/2020	Se tiene al DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; consecuentemente, se reserva proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto sean remitidos los autos originales del expediente citado al rubro, toda vez que en fecha 05 cinco de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, la parte actora, presentó recurso de apelación número RAA-0388/2019-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-1088/2018-III	RAÚL VELASCO ESTRADA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/01/2020	Se tiene al DIRECTOR DE RECAUDACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, exhibiendo el acuerdo de devolución, en relación al cumplimiento de la sentencia emitida en autos, para hacer del conocimiento de la parte actora los requisitos que debe cumplir para realizar la devolución del pago que el actor realizó por concepto de la boleta de infracción impugnada. Por tanto, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto al cumplimiento dado por la citada autoridad demandada. SOLO ACTORA
6	JA-0148/2018-III	MARGARITA MARTÍNEZ GARCÍA	GOBIERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	20/01/2020	Se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0386/2019-II, derivado del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-1786/2019-III	IRVIN SENDIC VALLEJO LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO	20/01/2020	Se tiene a IRVIN SENDIC VALLEJO LÓPEZ en cuanto parte actora, señalando como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en la calle Pedro de Fuentes número 100, esquina con la calle Luis de León Romano de la colonia Nueva Valladolid, de la ciudad de Morelia, Michoacán, así como autorizando en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las personas que indica, por así solicitarlo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-1026/2016-III	MARIBEL HERNANDEZ MATA	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/01/2020	Se tiene a la actora del presente juicio exhibiendo la ficha de depósito de la institución bancaria Banco Nacional de México (BANAMEX), por la cantidad de \$666.66 (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), realizado a nombre de la perito Susana Lisete Rodríguez Cázares, como pago de la segunda parte de sus honorarios. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0096/2019-III	JOSÉ CORTÉS RAMOS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	20/01/2020	Se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurre ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN POR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DE PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

10	JA-1156/2019-III	CLAUDIA FERNANDA GÓMEZ OROZCO Y ELIUD MONTIEL LEÓN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/01/2020	El perito designado por la parte actora LUIS ALBERTO ORTIZ VARGAS, para el desahogo de la prueba PERICIAL EN CALIGRAFÍA Y GRAFOSCOPIA, compareció ante este juzgado a aceptar el cargo conferido, en tiempo y forma, por lo que se le tiene aceptando el cargo conferido. De igual forma, los apoderados jurídicos del SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, así como por el, autorizado en términos amplios de la autoridad demandada ENCARGADO DE LA UNIDAD DEL RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, se le tiene designando a GUILLERMO MACIEL JIMÉNEZ, para desahogo de la prueba PERICIAL EN CALIGRAFÍA Y GRAFOSCOPIA, el cual se le tiene aceptando y protestando el cargo y fiel desempeño de su nombramiento designado por la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán (toda vez que firmó el escrito que se acuerda). Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de enero de 2020 dos mil veinte, para que comparezcan ante este juzgado los actores CLAUDIA FERNANDA GÓMEZ OROZCO y ELIUD MONTIEL LEÓN, así como los peritos LUIS ALBERTO ORTIZ VARGAS, en cuanto perito designado por la parte actora, y GUILLERMO MACIEL JIMÉNEZ, en cuanto perito designado por las autoridades demandadas, a efecto de que se recaben las muestras caligráficas correspondientes, respecto de la prueba PERICIAL EN CALIGRAFÍA Y GRAFOSCOPIA, ofrecida por la parte actora. Finalmente, se requiere a los peritos a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de la fecha en que se tome la muestra caligráfica referida con antelación (29 veintinueve de enero de 2020 dos mil veinte), emitan su dictamen correspondiente.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-1312/2019-III	JACINTO JAVIER MENDOZA OLAMOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	20/01/2020	...se señalan las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de enero de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-1302/2019-III	OCTAVIO ROJAS GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/01/2020	...se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de enero de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-1224/2019-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/01/2020	...se señalan las 10:00 diez horas del día 31 treinta y uno de enero de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-1084/2019-III	FLORENCIA CÁZAREZ RIVERA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	20/01/2020	...se señalan las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de enero de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-1234/2019-III	MIGUEL ÁNGEL CUEVAS MACIEL	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	20/01/2020	...se señalan las 11:00 once horas del día 30 treinta de enero de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-1502/2019-III	LETICIA JAZMIN PULIDO ARRIAGA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/01/2020	...se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 30 treinta de enero de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1344/2018-III	AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO, MICHOACÁN	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/01/2020	...se tiene remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 18 dieciocho de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0216/2019-III derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, se confirma la resolución de fecha 08 ocho de agosto de 2019 dos mil diecinueve; el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar.
					NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-1322/2019-III	ANDREA SARAI BARRAGÁN ZAMORA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	20/01/2020	...se señalan las 10:00 diez horas del día 30 treinta de enero de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0005/2020-III	CLEMENCIA OCHOA CABRERA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	20/01/2020	...SE DESECHA LA DEMANDA POR IMPROCEDENTE... Se le tiene señalando domicilio...
					SOLO ACTORA
20	JA-1534/2019-III	LAURA GARCÍA GARCÍA	POLICÍA DE MORELIA	20/01/2020	...se señalan las 12:00 doce horas del día 31 treinta y uno de enero de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. COPIA DE EFECTOS LEGALES

21	JA-1202/2019-III	ROSA MARÍA CÁRDENAS CORONA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	20/01/2020	...se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 30 treinta de enero de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0028/2020-III	JOSÉ LUIS BALTAZAR RAMOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-1038/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20/01/2020	Téngase al apoderado legal de la parte actora del presente juicio, presentado ante este Juzgado el día 17 diecisiete de enero del presente año, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 07 siete de enero de 2020 dos mil veinte, dictada en cumplimiento a la sentencia emitida en el recurso de apelación RAA-0105/2019-I; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. SOLO POR LISTA A DEMANDADAS
24	JA-1589/2019-III	CORPORATIVO SOHNOS ABOGADOS Y ADMINISTRADORES, S.C. Y/O CORPORATIVO SOHNOS ABOGADOS Y ADMINISTRADORES.-	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/01/2020	Se tiene a EDUARDO LEON RODRÍGUEZ, MARCO ANTONIO MUÑOZ TINOCO y RUBÍ ESMERALDA PALAFOX SÁNCHEZ, en cuanto apoderados jurídicos del SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN; este en cuanto representante del GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN; así como a MARÍA GUADALUPE MORA FAUSTO, JAVIER GARCÍA CORTÉS, CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Y MARCO ANTONIO ROSALES LEMUS, apoderados jurídicos de la autoridad demandada, Secretario de Seguridad Pública en el Estado de Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan, lo cual realizan en la forma y términos de sus escritos de cuenta. Se les admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0011/2020-III	ZAIRA YURITZI ABEJA QUIÑONEZ	POLICÍA DE MORELIA	20/01/2020	Previo a admitir la demanda se previene a la parte actora para que complemente su demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
26	JA-1183/2019-III	JUAN CARLOS CALDERÓN ESTRADA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	20/01/2020	se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0193/2019-III	OSCAR BARRAGÁN ALATORRE	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	20/01/2020	se tiene a la autoridad demandada ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de sentencia definitiva de fecha 21 veintiuno de octubre de 2019 dos mil diecinueve. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
28	JA-0841/2019-III	ARMANDO ALCAZAR MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE TEPALCATEPEC, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPALCATEPEC, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TEPALCATEPEC, MICHOACÁN	20/01/2020	se tiene al AYUNTAMIENTO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, TODOS DEL MUNICIPIO DE TEPALCATEPEC, MICHOACÁN promoviendo INCIDENTE DE TACHAS DE TESTIGOS; se ordena reservar su admisión, hasta en tanto la autoridad exhortada remita las constancias de referencia, y con ello se esté en condiciones de resolver lo que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0991/2019-III	GERMÁN CÁZARES ÁLVAREZ	COMISIONADO ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO	20/01/2020	se fijan las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0031/2020-III	OMAR MENDOZA LOPEZ	POLICÍA DE MORELIA	20/01/2020	Previo a admitir la demanda, se previene a la parte actora para que complemente su demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
31	JA-1160/2019-III	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/01/2020	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando tercero. TERCERO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a la autoridad demandada, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- YAG* NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE FORMAL SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS OBTENCIONES, PARA REFERENCIAL CONSULTA

32	JA-0700/2019-III	JUAN PABLO VICIEGO AMEZCUA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	20/01/2020	<p>R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme con la presente sentencia. CUARTO.- Notifíquese personalmente al accionante y por oficio a la autoridad demandada, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro de este Juzgado. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- Esta foja corresponde a la sentencia definitiva dictada dentro del juicio JA-0700/2019-III. Conste.KCVM</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
----	------------------	-------------------------------	---	------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 22 de enero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0058/2020-III	SALAZAR GARCÍA ABRAHAM ALEJANDRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOCÁN	21/01/2020	Se tiene que CESAR DAVID DURÁN GARCÍA, pretende interponer demanda administrativa en línea, por propio derecho, sin embargo no cuenta con la firma electrónica certificada correspondiente para estar en condiciones de promover el juicio en línea... SE DESECHA LA DEMANDA PLANTEADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1890/2019-III	NAZARES JERÓNIMO DOLORES DE LOS ÁNGELES	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	21/01/2020	Se tiene al actor pretendiendo cumplir con el requerimiento realizado en auto de fecha 09 de enero del año en curso, sin embargo, de las constancias que adjunta (electrónicamente) aun y cuando en una de ellas se advierte que solicitó a la autoridad demanda la expedición de copias fotostáticas, dicha solicitud la hizo dentro del procedimiento de responsabilidades, cuando aún no se dictaba la resolución que se impugna, y no así, para adjuntar ambos procedimientos a su escrito inicial de demanda. Por otra parte, y respecto de la segunda opción que se le dispensó al actor, para que digitalizara los expedientes que pretende ofrece, se le tiene digitalizando únicamente los documentos siguientes y manifestando que los mismos son relativos al expediente DRS-PAR-22/2019, y bajo protesta de decir verdad dice son originales. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1178/2018-III	JESÚS JUÁREZ GONZÁLEZ	POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO	21/01/2020	Se tiene a SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, informando que la sentencia del recurso de reconsideración número JA-R-0155/2019-II... HA CAUSADO EJECUTORIA. Finalmente, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0256/2019-III	EVANGELINA HERNÁNDEZ GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	21/01/2020	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora del presente juicio, presentado este Juzgado Tercero el día 20 veinte de enero del año en curso, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 03 tres de diciembre de 2019 dos mil diecinueve... remitase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso; ello, previo testimonio del expediente se deje en este Juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-1183/2018-III	ISRAEL TENA GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE AUDITORIA Y EVALUACIÓN MUNICIPAL, JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE LA OBRA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOCÁN	21/01/2020	se tiene a la parte actora, señalando como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones. CÚMPLASE
6	JA-0063/2019-III	MOISÉS VALENZUELA RIVERA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE DE MORELIA	21/01/2020	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. CÚMPLASE
7	JA-0451/2018-III	MARÍA LUISA SAUCEDO BLANCO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO	21/01/2020	se tiene a la autoridad demandada señalando como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones. CÚMPLASE
8	JA-0101/2018-III	ESPECIALIDADES CONSTRUCTIVAS INGENIUM, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOCÁN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO.	21/01/2020	se tiene a los peritos en tiempo cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha trece de diciembre de dos mil diecinueve; por tanto, se les tiene presentando sus dictámenes periciales, En consecuencia de los anterior, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS comparezcan ante este juzgado a exhibir el 50% cincuenta por ciento restante de los honorarios del perito designado en rebeldía por su parte. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-1883/2019-III	ADOLFO SUÁREZ HEREDIA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/01/2020	se tiene a la autoridad DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOCÁN realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos, de fecha 10 diez de enero de 2020 dos mil veinte se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
10	JA-1645/2019-III	MARTÍN CERNA RUIZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOCÁN	21/01/2020	Se tiene a la parte demandada contestando la demanda interpuesta en su contra... Asimismo, se tiene al tercero interesado a juicio apersonándose a juicio... Se tiene al tercero interesado interponiendo incidente sobre incompetencia... Se les admiten las pruebas que ofertan... Se les tiene señalando domicilio y autorizados en los términos del presente proveído... Se concede término a la parte actora para que amplíe su demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS DE RECURSOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA RESPUESTA O CONSULTA.

11	JA-0067/2019-III	CHRISTIAN OMAR SEGURA ALANIS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	21/01/2020	Se remiten las sentencias de los recurso de apelación interpuestos en autos... Se reserva el cumplimiento a la resolución de apelación dado por la Secretaría de Finanzas demandada... NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0967/2019-III	GENOVEVA CRUZ PINEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	21/01/2020	El Juez exhortado informa fecha y hora para desahogo de inspección ocular... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-1725/2018-III	LUIS LUGO LEÓN	TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO.	21/01/2020	Se tiene a los peritos designados presentando sus respectivos dictámenes periciales... Se requiere a la parte demandada el resto de los honorarios del perito designado en rebeldía por su parte... SOLO A DEMANDADAS
14	JA-1207/2019-III	BLANCA ESTELA REYES VILLAGÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN	21/01/2020	Se tiene a la parte demandada contestando la ampliación de demanda... NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-1382/2019-III	JUAN MANUEL LÓPEZ TINOCO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	21/01/2020	...se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 04 cuatro de febrero de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0442/2019-III	KARLA ALEJANDRA MORALES RODRÍGUEZ	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	21/01/2020	...se señalan las 11:00 once horas del día 04 cuatro de febrero de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0024/2020-III	JUANA GARCÍA TORREJAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	21/01/2020	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN SOLICITADA. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-1172/2019-III	MARTHA AURORA OLGUÍN MORALES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/01/2020	...se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 04 cuatro de febrero de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-1444/2019-III	LUCERO PALOMA TORRES BARRAGÁN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA	21/01/2020	...se señalan las 10:00 diez horas del día 04 cuatro de febrero de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-1324/2018-III	MARÍA ÁLVAREZ MORA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/01/2020	...se ha declarado la ejecutoria de la resolución de fecha 11 once de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. Consecuentemente, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0574/2019-III	FERNANDO GUILLÉN GARCÍA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/01/2020	...se le tiene pretendiendo dar cumplimiento con la sentencia emitida el día 21 veintiuno de octubre de 2019 dos mil diecinueve. En consecuencia de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del referido cumplimiento. SOLO ACTORA
22	JA-1762/2019-III	JOSÉ MARIO ALEJANDRO SIERRA NAJES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/01/2020	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se admite las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0023/2020-III	MIGUEL CORIA CAMACHO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	21/01/2020	...Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se niega la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1514/2019-III	ALEJANDRO HUIPE REYES	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	21/01/2020	...Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, quienes comparecen a dar contestación en tiempo y forma a la ampliación de la demanda, dígaselo que se estén a lo ordenado en el referido auto. NOTIFÍQUESE POR LISTA

25	JA-1764/2019-III	MARÍA GUADALUPE GALLARDO VELÁZQUEZ Y/O BRENDA CISNEROS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	21/01/2020	...se les hace efectivo el apercibimiento realizado en auto de 09 nueve de diciembre del año próximo pasado, (inciso a y c) por lo que se les tiene POR NO PRESENTADA LA DEMANDA. En consecuencia, una vez que se encuentre firme el presente proveído, se ordenará el archivo del presente expediente administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0033/2020-III	ALFREDO AGUILAR SÁNCHEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0052/2020-III	KRISHNA GHANDY MEDINA URIBE	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-1520/2019-III	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y RAMÓN BOCANEGRA AYALA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/01/2020	Se tiene a RODOLFO UREÑA CONTRERAS, autorizado en términos amplios por las autoridades demandadas, realizando manifestaciones respecto del cumplimiento a la suspensión concedida en autos, para lo cual exhibe el recibo de fecha 16 dieciséis de enero de 2020 dos mil veinte, firmado por el actor. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0956/2017-III	ERNESTO REYES ESTANISLADO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/01/2020	Se tiene a la parte actora del presente juicio, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 27 veintisiete de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, dictada en cumplimiento a la sentencia emitida en el recurso de apelación RAA-0174/2019-III, por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, requírese dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponde conocer de dicho recurso; ello, previo testimonio del expediente se deje en este Juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
30	JA-0469/2019-III	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	DIF ESTATAL	21/01/2020	Se tiene a THANIA YARELI RUIZ GARCÍA, Jefa del Departamento de Juicios Fiscales de la Dirección de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, desahogando la vista concedida dentro de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos de fecha 17 diecisiete de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, respecto de la prueba superveniente ofrecida por la parte actora, lo cual realiza en la forma y términos de su oficio de cuenta. Se le tiene por precluido su derecho para realizar algún tipo de manifestación respecto de las pruebas superveniente ofrecidas por la actora, a la autoridad demandada Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, en virtud de haberle fenecido el termino para tal efecto. Finalmente, y toda vez que dentro del presente controvertido ya fue desahogada la audiencia de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia definitiva que conforme a derecho proceda dentro del mismo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-1496/2019-III	GUSTAVO TORRES MENDOZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y CALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	21/01/2020	Se tiene al SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, que fue solicitado por el suscrito juez. En ese sentido, se tiene por recibido el escrito presentado ante este juzgado tercero en fecha 08 ocho de enero del presente año, firmado por el autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL y del ELEMENTO DE POLICÍA MUNICIPAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en el presente juicio, para lo cual informa que en fecha 17 diecisiete de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, se hizo entrega al actor de la tarjeta de circulación con folio número 0330785, que le fue retenida como garantía con motivo de la boleta de infracción impugnada en el presente juicio. Asimismo, se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL en la que se glose copia de dichas constancias, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga respecto al cumplimiento dado a la suspensión. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
32	JA-0100/2019-III	JORGE ALBERTO DE LA CRUZ ELVIRA	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN	21/01/2020	Se tiene a JORGE CASTAÑEDA SERVIN, apoderado jurídico de las autoridades demandadas, solicitado a este juzgador copias certificadas de la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido, por lo que, dígamele al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, toda vez que el expediente original del juicio en el que se actúa, se encuentra en la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-1599/2019-III	JESÚS RETANA CERDA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA	21/01/2020	Se tiene a DIANA EDITH FLORES HERRERA, autorizada de la autoridad demandada Presidente Municipal de Zamora, Michoacán, anexando a su escrito de cuenta copia certificada del acuse de devolución de la garantía retenida con motiva de la infracción 16039, firmada por el actor. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS CONTENCIOSOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

34	JA-1858/2019-III	JUAN ARRIAGA AYALA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	21/01/2020	Téngase por recibido el escrito firmado por el autorizado en términos amplios de la parte actora... desahogando el requerimiento realizado en auto de fecha 17 diecisiete de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, para lo cual refiere que la resolución que impugnada del Procedimiento Administrativo de Responsabilidades número AMOP-088/2014, obra en copia certificada dentro de las constancias que conforman el juicio administrativo número JA-1857/2019-II; por tanto y como lo solicita, se ordena girar atento oficio a la titular del juzgado segundo administrativo de este tribunal, que es donde se tramita el juicio antes citado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
35	JA-0770/2018-III	VIRGINIA ARIANNA GARCÍA SÁNCHEZ Y/O ARIANNA GARCÍA SÁNCHEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/01/2020	Se tiene a JOSÉ DANIEL VARGAS RÍOS, Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando a este juzgador que dentro de los autos del Recurso de Apelación RAA-0314/2019-II, se dictó un acuerdo con fecha 20 veinte de noviembre del año próximo pasado, mediante el cual se admite a trámite el recurso de apelación en mención. NOTIFÍQUESE POR LISTA
36	JA-1540/2019-III	ANTONIA ABURTO GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	21/01/2020	Se tiene a AUREA IRERI CUBA TOVAR, autorizada en términos amplios por la parte actora desahogando la vista concedida mediante proveído de fecha 07 siete de enero del año en curso, para lo cual manifiesta la conformidad de la parte que representa con el cumplimiento de la suspensión concedida en autos por parte de las autoridades demandadas. NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-1748/2019-III	JENNY SARAHI PÉREZ LUQUIN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/01/2020	Se tiene al Encargado de Despacho de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, y superior jerárquico de EDMUNDO GERMÁN SEPÚLVEDA GARCÍA, agente de tránsito adscrito a la citada dirección, quien suscribió la boleta de infracción que se impugna... contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. Se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Finalmente, se le tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones el que indica en su escrito de cuenta, así como sus autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-1006/2019-III	JUAN JOSÉ RAMÍREZ GÓMEZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	21/01/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional carece de competencia legal, por razón de la materia, para conocer y resolver respecto del acto impugnado precisado en el considerando primero. SEGUNDO. Por otro lado, este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo en los términos del segundo considerando. TERCERO. No se actualizan causales de improcedencia y sobreseimiento. CUARTO. Es sustancialmente fundado el concepto de violación analizado; consecuentemente, se declara la nulidad del acto impugnado. QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG* NOTIFÍQUESE POR LISTA
39	JA-1087/2019-III	RUBÉN REYES POSADAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	21/01/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados. CUARTO. Se ordena la inaplicación de las Reformas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán, publicadas en el Tomo CLXVII, Quinta Sección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, el día dos de mayo de dos mil diecisiete, únicamente en relación con RUBÉN REYES POSADAS, en cuanto parte actora del presente juicio. QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG* NOTIFÍQUESE POR LISTA
40	JA-0034/2020-III	ERICK IDAR ALVA RANGEL	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/01/2020	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0479/2019-III	RICARDO SALTO ARAGÓN	DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO.	21/01/2020	Se tiene a CARLOS HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Director de Catastro en el Estado, realizando manifestaciones respecto del cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido, para lo cual se manda dar vista a la parte actora mediante notificación personal, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, manifieste ante este juzgador lo que a sus intereses convenga, respecto del cumplimiento a la sentencia por parte de la autoridad demandada. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS EFECTOS JURÍDICOS. ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE REFERENCIA CONSULTIVA

42	JA-0451/2019-III	FILIBERTO ESPINOZA GUERRERO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/01/2020	<p>R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando TERCERO. TERCERO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del Juicio Administrativo JA-0451/2019-III KCVM</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
43	JA-1176/2019-III	MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS PAZ Y/O DANIEL TORRES SANTACRUZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/01/2020	<p>RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado. En consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme con la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-1176/2019-III. Conste. KCVM</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SUS FINES SON ÚNICAMENTE PARA REFERENCE Y/O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 23 de enero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1093/2019-III	LUIS ANTONIO VALDIVIA RODRIGUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/01/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resulta fundado el primero de los conceptos de violación. En consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0045/2020-III	BARAJAS QUINTERO MARTA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICOACÁN	22/01/2020	Se admite la demanda en vía y términos propuestos... Se le hace efectivo el apercibimiento a las autoridades demandadas, por lo que las notificaciones en las de carácter personal se harán por lista autorizada... Se le admiten las pruebas que oferta... Se admite la prueba de inspección ocular y se reserva su desahogo... Se hace efectivo el apercibimiento a la parte actora respecto las pruebas que oferta en los términos precisados en el presente auto... Se le tiene señalando dirección de correo electrónico y autorizados en los términos señalados en el auto de mérito... NOTIFICACION POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0529/2019-III	ISAAC LEONARDO GARCÍA TZINTZÚN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/01/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del considerando tercero. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. *fdr NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0608/2019-III	JESÚS HERREJÓN MEJÍA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	22/01/2020	Con fecha 17 diecisiete de enero de 2020 dos mil veinte, se dicto la aclaración de sentencia resultando infundada. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0081/2019-III	RUBÉN MORA NAVARRETE	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/01/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo respecto de los actos impugnados, atendiendo a los razonamientos vertidos en el TERCERO Considerando de esta sentencia. TERCERO Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-1458/2019-III	MELCHOR PAZ DANIELA	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA POLICÍA Y TRANSITO DE ZAMORA, MICOACÁN, DIRECTOR MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICOACÁN	22/01/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional carece de competencia legal, por razón de la materia, para conocer y resolver respecto del acto impugnado precisado en el considerando PRIMERO. SEGUNDO. Por otro lado, este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo en relación de la legalidad de la boleta de infracción impugnada. TERCERO. No se actualizaron causales de improcedencia. CUARTO. Los conceptos de violación resultan infundados e inoperantes por una parte y fundados en otra. En consecuencia, se declara la nulidad parcial de la boleta de infracción impugnada. Por otra parte subsiste la legalidad de la infracción de tránsito consistente en: "CONDUCCION SIN LICENCIA". QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- YAG La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del Juicio Administrativo JA-1458/2019-III. NOTIFICACION POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE ADECUA PARA EFECTOS DE CONSULTA.

7	JA-0372/2018-III	MARGARITO JOACHÍN GALLARDO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/01/2020	...se tiene al citado secretario de acuerdos informando a este juzgado tercero administrativo, que mediante proveído de fecha 17 diecisiete de enero del presente año, dictado en los autos recurso de apelación número RAA-0377/2019-II, mismo que se deriva del juicio en que se instruye, se admitió a trámite el referido recurso; oficio del cual es suscrito juez queda enterado, mandándolo agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0152/2019-III	MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ VALERIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	22/01/2020	...AUREA IRERI CUPA TOVAR, en cuanto autorizada en términos amplios de la parte actora, ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 04 cuatro de diciembre de 2019 dos mil diecinueve; remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0154/2019-III	PABLO CALDERÓN CONTRERAS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	22/01/2020	...AUREA IRERI CUPA TOVAR, en cuanto autorizada en términos amplios de la parte actora, ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 03 tres de diciembre de 2019 dos mil diecinueve; remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0262/2019-III	HÉCTOR SERNA CANTU	DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO.	22/01/2020	...se advierte que pretende se requiera a la autoridad demandada el inmediato cumplimiento de la sentencia; por lo cual, se reserva proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto sean remitidos los autos originales del expediente citado al rubro, con la resolución del recurso de apelación RAA-0214/2019-I debidamente ejecutoriada. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0742/2019-III	ERNESTO MONROY RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, TESORERO MUNICIPAL DE PARACHO, MICHOACÁN	22/01/2020	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. SOLO A DEMANDADAS
12	JA-0090/2020-III	ROSA MARÍA MOLINA RAMÍREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/01/2020	Se admite demanda...Se admiten pruebas...Se concede suspensión...Se ordena emplazar a autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0311/2019-III	JUAN MANUEL ALCANTAR PEDRAZA Y/O J. MANUEL ALCANTAR PEDRAZA	SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN.	22/01/2020	se requiere al INSPECTOR Y NOTIFICADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, su nombramiento con el que acredita su carácter. CÚMPLASE
14	JA-0393/2019-III	HERMELINDA RAUDA ORTEGA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	22/01/2020	téngase a la parte actora interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 06 seis de diciembre de 2019 dos mil diecinueve. CÚMPLASE
15	JA-0973/2019-III	ALMA ROSA ABURTO CALVILLO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/01/2020	se tiene a la autoridad demandada realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia de fecha 16 dieciséis de diciembre de 2019 dos mil diecinueve. CÚMPLASE
16	JA-0661/2018-III	RICARDO SALVADOR SEGURA LOERA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	22/01/2020	Téngase por recibido el oficio TJA/SGA/0329/2020, firmado por el SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, presentado el día 20 veinte de enero del año en curso ante este juzgado tercero administrativo. En atención al contenido de su oficio, se tiene al citado secretario informando de la interposición del recurso de reconsideración registrado bajo el número JA-R-0003/2020-I, contra actos de este instructor, por lo cual se procede a remitir el testimonio solicitado del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal. CÚMPLASE
17	JA-0686/2018-III	LAURA TORRES LINAS	TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	22/01/2020	SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA... se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. Por otro lado, se tiene por recibido el escrito firmado por el licenciado el autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando se declare ejecutoria la sentencia definitiva dictada en autos y se requiera el cumplimiento de la misma a las autoridades demandadas, por tanto, dígase al promovente ya se proveyó lo conducente en párrafos anteriores del presente auto. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-1208/2019-III	MARÍA MELANIA ESPINOSA GUERRERO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/01/2020	Se señalan las 10:00 diez horas del día 05 cinco de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUES LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAFISCAL

19	JA-1813/2019-III	ALMA DELIA AGUIRRE AGUILAR	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	22/01/2020	se tiene por recibido el escrito del DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA, MICHOACÁN. En atención al contenido de su libelo, se tiene al promovente pretendiendo contestar la demanda interpuesta en su contra; sin embargo, de autos se advierte que a la fecha la Administración de Correos de México, no ha remitido el acuse correspondiente al emplazamiento de la autoridad demandada, ante tal circunstancia este órgano jurisdiccional se encuentra impedido para realizar el cómputo respectivo y tenerle por contestando en tiempo o no dicha demanda;consecuentemente, se manda reservar el ocuro de cuenta. CÚMPLASE
20	JA-0943/2019-III	ISMAEL ALEJANDRO ZAMORA NÚÑEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/01/2020	Ténganse por recibido el escrito presentado ante este juzgado el día 20 veinte de enero de la presente anualidad firmados por ROSARIO GABRIELA HUERTA GARCÍA, autorizada en términos amplios por la parte actora, carácter que tiene reconocido en autos, En atención al contenido de su escrito, se le tiene solicitado la devolución de todos los documentos originales exhibidos en el escrito inicial de demanda; por lo anterior, y al no existir inconveniente legal alguno, se le hace saber que se encuentran a sus disposición CÚMPLASE
21	JA-1216/2019-III	LEONARDO ESPINOSA PIÑÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/01/2020	El término de 03 tres días hábiles... a fin de que la parte actora exhibiera ante este juzgado la prueba señalada en su escrito inicial de demanda, con la letra "C", consistente en: "...el recibo original de cobro de IMPUESTO PROPIAL con número de folio 7523729, emitido por la Tesorería del municipio de Morelia de Michoacán..."; ha fenecido, sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado a cumplir con dicho requerimiento; se le tiene por admitida únicamente en copia en simple, por así haberla exhibido en su escrito inicial de demanda. Finalmente, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 05 cinco de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0886/2019-III	INFRA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	22/01/2020	Se señalan las 11:00 once horas del día 05 cinco de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-1551/2019-III	JORGE LUIS VALDOVINOS FIGUEROA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/01/2020	Es infundado el incidente de incompetencia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0025/2018-III	MANUEL VÁZQUEZ RIVERA, ASCENCIÓN ISRAEL Y MARÍA AUXILIO TAVERA SPINDOLA DE APELLIDOS TAVERA SPINDOLA Y DELIA SPINDOLA AGUILAR	DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO., DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	22/01/2020	Se requiere el cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en el recurso de apelación.. AUTORIDAD NO DEMADADA
25	JA-0937/2019-III	LILIA TORRES CANELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN	22/01/2020	El Juez exhortado señaló fecha y hora para el desahogo de la prueba testimonial ofertada por la parte actora.. SOLO ACTORA
26	JA-1695/2019-III	ANA MARÍA URBANO ALMONTE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUPAN, SÍNDICO DE URUPAN	22/01/2020	Se requiere por segunda vez a las demandadas el cumplimiento de la ejecutoria decretada en autos, bajo apercibimiento de multa.. SOLO A DEMANDADAS
27	JA-1667/2018-III	ELVA ALICIA SIERRA MIER	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/01/2020	Se declara la ejecutoria de la sentencia y se ordena el archivo del presente juicio.. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0985/2019-III	JUAN PABLO MURO URISTA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/01/2020	Se requiere a la Secretaria de Finanzas el cumplimiento de la ejecutoria por segunda vez, bajo apercibimiento de multa.. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL JUDICADO REFERENCIADO CON FECHA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 24 de enero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0551/2019-III	ELVA TERESA MENDEZ MADRIGAL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	23/01/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados. CUARTO. Se ordena la inaplicación de las Reformas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán, publicadas en el Tomo CVII, Quinta Sección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, el día dos de mayo de dos mil diecisiete, únicamente en relación con ELVA TERESA MENDEZ MADRIGAL, en cuanto parte actora del presente juicio. QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG* NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-1658/2019-III	CLEOTILDE SANDOVAL RANGEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	Se tiene a la SINDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN y al PRESIDENTE MUNICIPAL, Y REPRESENTANTE DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN... contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda. Se tiene a la Sindica Municipal de Uruapan, Michoacán, informando que promovió Incidente de Acumulación de Autos, en el juicio número JA-1658/2019-II, del índice del homologado juzgado segundo. En tal testura, se les tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el indicado en sus escritos de contestación de demanda, y sus autorizados. Finalmente, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-1862/2019-III	GARCIA GARCIA MARIA DEL ROCIO	EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, EL INSPECTOR DE LA DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, DE NOMBRE JESUS SANDOVAL FLORES, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	23/01/2020	...se les tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se les admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda; se fijan las 11:00 once horas del día 11 once de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1869/2019-III	MAGAÑA DE LA ROSA FLORENCIO	EL AGENTE DE TRÁNSITO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/01/2020	Se tiene a JORGE ALVARADO SERRATO, Encargado de Despacho de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, y superior jerárquico de LUIS OLIVER MIRALRIO CASTELAR, agente de tránsito adscrito a la citada dirección, quien suscribió la boleta de infracción que se impugna, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 11 once de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. SI TIENE ALGUNOS AVANCES LEGALES EN SUS INTERESES, PUEDE ASESORARSE CON UN ABOGADO PARA LA DEFENSA O CONSULTA.

5	JA-1081/2019-III	JOSÉ MANUEL ORTÍZ SANTOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	23/01/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados. CUARTO. Se ordena la inaplicación de las Reformas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán, publicadas en el Tomo CLXVII, Quinta Sección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, el día dos de mayo de dos mil diecisiete, únicamente en relación con José Manuel Ortíz Santos, en cuanto parte actora del presente. QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-1081/2019-III. Conste. KCVM NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-1839/2019-III	GARCIA GARCIA MARIA DEL ROCIO	DIRECTOR DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN., JESUS SANDOVAL FLORES, INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	23/01/2020	Se tiene a EDUARDO LEÓN RODRÍGUEZ, MARCO ANTONIO MUÑIZ TINOCO y RUBÍ ESMERALDA PALAFOX SÁNCHEZ, en cuanto apoderados jurídicos del SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, y este en cuanto representante del GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a MARCO ANTONIO LAGUNAS VAZQUEZ, Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, y superior jerárquico del inspector JESÚS SANDOVAL FLORES, y a SILVESTRE ZÚÑIGA OLVERA, Director de Operación de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Se les admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda. se señalan las 10:00 diez horas del día 11 once de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0709/2019-III	MARTHA ESTHER CALAÑA SOSA	POLICÍA DE MORELIA	23/01/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados. CUARTO. Se ordena la inaplicación de las Reformas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán, publicadas en el Tomo CLXVII, Quinta Sección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, el día dos de mayo de dos mil diecisiete, únicamente en relación con Martha Esther Calaña Sosa, en cuanto parte actora del presente. QUINTO. Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-0709/2019-III. Conste. KCVM NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0217/2019-III	ARACELI AGUIRRE GARCÍA	COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, OFICIAL MAYOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/01/2020	R E S U E L V E : PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando TERCERO. TERCERO.- Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del Juicio Administrativo JA-0217/2019-III KCVM NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0711/2019-III	VEOLIA RESIDUOS BAJÍO, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE MORELIA	23/01/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizan causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó improcedente la acción de negativas fictas intentada en términos del considerando último del presente fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. HMR La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-0711/2019-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS COMPROBACIONES

10	JA-2401/2017-III	MAURA FLORES BARRAGÁN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS REYES	23/01/2020	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este tribunal es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se configuraron los elementos de la negativa Acta. CUARTO.- Resultaron inoperantes los conceptos de impugnación expuestos por la parte actora; en consecuencia, se reconoce la legalidad y validez de la resolución negativa expresa, conforme a lo establecido en el considerando último, del presente fallo. QUINTO.- Notifíquese. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. YAG* NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0750/2019-III	JOSÉ ANTONIO LAZCANO ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO	23/01/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia. TERCERO. Resultó improcedente la acción intentada, en los términos del último considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. YAG NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0988/2019-III	FRANCISCO JAVIER DUARTE GODÍNEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/01/2020	RESUELVE: PRIMERO.- Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resulta fundado el primero de los conceptos de violación. En consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG* NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0719/2019-III	EFRAÍN CHÁVEZ GARIBAY	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN	23/01/2020	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en términos del considerando último del presente fallo. TERCERO.- Notifíquese personalmente a la accionante y por oficio a la autoridad demandada, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro de este Juzgado. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- *YAG NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0094/2020-III	OSCAR ALBERTO PÉREZ MARTÍNEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	23/01/2020	...Previo a admitir la demanda, con fundamento en los artículos 190 fracción II, 195, 196, 230 fracciones I y III y 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes complemente su demanda. SOLO ACTORA
15	JA-1872/2019-III	FRANCISCO SAMUEL RODRÍGUEZ VALDES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/01/2020	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-1762/2019-III	JOSÉ MARIO ALEJANDRO SIERRA NARES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/01/2020	...se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-1654/2019-III	MA. PADALUPE MANZO MIRANDA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	...se les tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, ???SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído. SOLO ACTORA
18	JA-1662/2019-III	OSCAR ALEJANDRO ORTEGA ALONSO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	...se les tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, ??se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SUS CONTENIDOS NO DEBE USARSE PARA REFERENCIAS LEGALES.

19	JA-1664/2019-III	J. JESÚS CHÁVEZ ÁLVAREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	...se les tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído. SOLO ACTORA
20	JA-0039/2020-III	EDUARDO TENA FLORES, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA	INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	23/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a la autoridad demandada... Se le admiten las pruebas que oferta... Se requiere a la parte actora... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0068/2020-III	JOSUÉ LEONARDO CERVANTES SÁNCHEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0061/2020-III	ESTHER FLORES SOTO Y/O ESTHER SOTO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	23/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se niega la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0063/2020-III	HÉCTOR VÁZQUEZ GONZÁLEZ	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	23/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se niega la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0085/2020-III	GREGORIO CAMPOS CAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	23/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0049/2020-III	ELODIA SESMAS PEDRAZA	DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO., DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE DELEGACIÓN MICHOACÁN	23/01/2020	Esta juzgadora estima que carece de competencia para conocer y resolver el presente juicio administrativo, en virtud de que el contrato materia del conflicto que se plantea, no es de naturaleza administrativa, dado que su objeto no son los servicios públicos y en consecuencia su finalidad no va dirigida al interés público. Se dejan a salvo los derechos de la parte promovente, para que los haga valer en la vía y términos que considere pertinentes ante la instancia jurisdiccional que resulte competente para ello. SOLO ACTORA
26	JA-0086/2020-III	BLANCA LUCERO ARTEAGA GARCÍA	POLICÍA DE MORELIA	23/01/2020	...Previo a admitir la demanda, se previene a la parte actora efecto de que aclare si es su deseo llamar a juicio como autoridad demandada al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... Señala domicilio y autorizados... SOLO ACTORA
27	JA-0075/2020-III	CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ BAZÁN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0190/2019-III	JUAN LÓPEZ MAGAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	Se tiene a AUREA IRERI CUPA TOVAR, autorizada en términos amplios por la parte actora, interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 03 tres de diciembre de 2019 dos mil diecinueve. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-1676/2019-III	CARLOS EDUARDO QUINTANA GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	Se tiene a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN y el PRESIDENTE MUNICIPAL, Y REPRESENTANTE DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda. Por otra parte, se tiene a la Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, informando que promovió Incidente de Acumulación de Autos, en el juicio número JA-1653/2019-II, del índice del homologado juzgado segundo. En tal tesitura, se les tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, y sus autorizados. Finalmente, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-1678/2019-III	CINTHYA MOLINA MELGAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	Se tiene a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN y el PRESIDENTE MUNICIPAL, Y REPRESENTANTE DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda. Por otra parte, se tiene a la Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, informando que promovió Incidente de Acumulación de Autos, en el juicio número JA-1653/2019-II, del índice del homologado juzgado segundo. En tal tesitura, se les tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, y sus autorizados. Finalmente, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. LOS COMENTARIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

31	JA-1191/2019-III	ESTHER MARTÍNEZ MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	23/01/2020	se tiene al DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN dando contestación en tiempo y forma a la ampliación de la demanda. visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se fijan las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-1696/2019-III	JUAN CARLOS ORTIZ MANZO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	Se tiene a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN y el PRESIDENTE MUNICIPAL, Y REPRESENTANTE DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda. En diverso orden de ideas, se tiene a la Síndica promovente, informando que promovió Incidente de Acumulación de Autos, en el juicio número JA-1681/2019-III, del índice de este Juzgado. En tal tesitura, se les tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, y sus autorizados. Finalmente, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-1708/2019-III	JORGE MARTIN RODRIGUEZ TORRES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	Se tiene a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN y el PRESIDENTE MUNICIPAL, Y REPRESENTANTE DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda. En diverso orden de ideas, se tiene a la Síndica promovente, informando que promovió Incidente de Acumulación de Autos, en el juicio número JA-1681/2019-III, del índice de este Juzgado. En tal tesitura, se les tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, y sus autorizados. Finalmente, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-1716/2019-III	MA. DEL ROSARIO BUCIO GARCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	Se tiene a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN y el PRESIDENTE MUNICIPAL, Y REPRESENTANTE DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda. En diverso orden de ideas, se tiene a la Síndica promovente, informando que promovió Incidente de Acumulación de Autos, en el juicio número JA-1681/2019-III, del índice de este Juzgado. En tal tesitura, se les tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, y sus autorizados. Finalmente, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-1718/2019-III	MA. GUADALUPE ORTIZ MANZO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	Se tiene a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN y el PRESIDENTE MUNICIPAL, Y REPRESENTANTE DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda. En diverso orden de ideas, se tiene a la Síndica promovente, informando que promovió Incidente de Acumulación de Autos, en el juicio número JA-1681/2019-III, del índice de este Juzgado. En tal tesitura, se les tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, y sus autorizados. Finalmente, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-1683/2019-III	NATALIA LOZANO TOSTADO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	se tiene a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y REPRESENTANTE DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en su contra... se admiten pruebas... SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, a efecto de que amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-1003/2019-III	ROBERTO CARLOS ESPINOZA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/01/2020	se tiene al actor manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento de la sentencia por parte de la autoridad demandada. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

38	JA-1726/2019-III	GENARO ORTIZ NAVARRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	Se tiene a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN y el PRESIDENTE MUNICIPAL, Y REPRESENTANTE DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda. En diverso orden de ideas, se tiene a la Síndica promovente, informando que promovió Incidente de Acumulación de Autos, en el juicio número JA-1681/2019-III, del índice de este Juzgado. En tal tesitura, se les tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, y sus autorizados. Finalmente, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-1736/2019-III	MARÍA DE LA ESPERANZA VELÁZQUEZ ZAMUDIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	Se tiene a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN y el PRESIDENTE MUNICIPAL, Y REPRESENTANTE DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda. En diverso orden de ideas, se tiene a la Síndica promovente, informando que promovió Incidente de Acumulación de Autos, en el juicio número JA-1681/2019-III, del índice de este Juzgado. En tal tesitura, se les tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, y sus autorizados. Finalmente, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-1738/2019-III	ROLAND MENDOZA BUNK	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	Se tiene a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN y el PRESIDENTE MUNICIPAL, Y REPRESENTANTE DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda. En diverso orden de ideas, se tiene a la Síndica promovente, informando que promovió Incidente de Acumulación de Autos, en el juicio número JA-1681/2019-III, del índice de este Juzgado. En tal tesitura, se les tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, y sus autorizados. Finalmente, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0853/2018-III	MARÍA DEL SOCORRO GUIZAR SUÁREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	se advierte que ha fenecido el término legal de las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 31 treinta y uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera reconocer la validez de la respuesta expresa derivada de la negativa ficta impugnada; por tanto, se declara que la referida sentencia ha causado ejecutoria, se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE
42	JA-1688/2019-III	JUVENTINO HERNÁNDEZ REYES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	Se tiene a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN y el PRESIDENTE MUNICIPAL, Y REPRESENTANTE DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda. En diverso orden de ideas, se tiene a la Síndica promovente, informando que promovió Incidente de Acumulación de Autos, en el juicio número JA-1681/2019-III, del índice de este Juzgado. En tal tesitura, se les tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, y sus autorizados. Finalmente, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
43	JA-1241/2019-III	SERGIO RAMÍREZ CORTÉS	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	23/01/2020	se tiene al actor manifestando que el actor se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida. CÚMPLASE
44	JA-1706/2019-III	NAYADANTY CASTILLO PRIEGO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	Se tiene a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN y el PRESIDENTE MUNICIPAL, Y REPRESENTANTE DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda. En diverso orden de ideas, se tiene a la Síndica promovente, informando que promovió Incidente de Acumulación de Autos, en el juicio número JA-1681/2019-III, del índice de este Juzgado. En tal tesitura, se les tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, y sus autorizados. Finalmente, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
45	JA-0317/2019-III	NOE HERNÁNDEZ HUERTA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	23/01/2020	se tiene a la autoridad demandada haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de sentencia definitiva de fecha 09 nueve de enero de 2020 dos mil veinte. se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO DEBE SER CONSULTADO PARA REFERENCIAS LEGALES.

46	JA-1641/2018-III	JOSÉ CASTAÑEDA CEJA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	23/01/2020	Téngase por recibido el oficio TJA/SGA/DG/0124/2020, firmado por la Coordinadora de Amparos de este tribunal, presentado el día en que se acuerda ante este juzgado tercero administrativo. En atención al contenido de su oficio, se tiene a la coordinadora informando a este órgano jurisdiccional que José Castañeda Ceja en cuanto parte actora en el presente controvertido, insinuó demanda de amparo directo en contra de la resolución que resolviera el juicio administrativo en que se acuerda. CÚMPLASE
47	JA-0103/2019-III	MARISELA MANRÍQUEZ SERVÍN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/01/2020	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que mediante proveído de fecha 13 trece de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, se declaró que la sentencia definitiva de fecha 08 ocho de octubre del año próximo pasado, dictada en autos, causó ejecutoria, por lo que se otorgó el término de 15 quince días hábiles a la autoridad demandada, se requiere nuevamente MEDIANTE OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a informar el cumplimiento de la sentencia de mérito. SOLO A DEMANDADAS
48	JA-1823/2018-III	CARMEN LILIA COLÍN MORALES	SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que ha fenecido el término de 15 quince días hábiles, para que las partes impugnaran la sentencia definitiva dictada en autos, en la que resultó improcedente la acción intentada, sin que a la fecha lo hayan realizado; por tanto, se declara que la sentencia HA CAUSADO EJECUTORIA, SE ORDENA SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE
49	JA-1771/2018-III	ARACELI MURGUÍA RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	23/01/2020	ha fenecido el término legal para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, en la que se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, sin que ninguna de las partes lo hiciera; por tanto, se declara que la sentencia HA CAUSADO EJECUTORIA, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. CÚMPLASE
50	JA-0933/2018-III	JOAQUIN ESCOTO MORALES	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	23/01/2020	se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. CÚMPLASE
51	JA-1873/2017-III	AZANIA LIZETH MADRIGAL CÁRDENAS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	23/01/2020	Se tiene por recibido el oficio número TSA/0062/20-III, firmado por la SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA TERCERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, presentado ante este juzgado tercero en fecha 21 veintiuno de enero del presente año. En atención a su contenido, se le tiene remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como informando que la sentencia dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0222/2019-III, ha causado ejecutoria. Ahora bien, en virtud de que la resolución ejecutoriada resolviera declarar la nulidad del acto impugnado para efectos, con fundamento en el artículo 284 del código de la materia, SE REQUIERE A LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. SOLO A DEMANDADAS
52	JA-1737/2019-III	JAIME CHACON PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	Se tiene a las demandadas contestando la demanda... Se les admiten las pruebas que ofertan... Se requiere a la Síndica la prueba que oferta... Se les tiene señalando domicilio y autorizados en los términos del presente auto... Se otorga término para ampliar la demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
53	JA-1695/2019-III	ANA MARÍA URBANO ALMONTE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	Se tiene a las demandadas contestando la demanda... Se les admiten las pruebas que ofertan... Se requiere a la Síndica la prueba que oferta... Se les tiene señalando domicilio y autorizados en los términos del presente auto... Se otorga término para ampliar la demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
54	JA-1722/2019-III	SERGIO MARTINEZ RUIZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	...se tiene en tiempo a los promoventes contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se les admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos con los que comparecen a juicio, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A LA ACTORA, contado a partir del día siguiente hábil a que surta efectos su notificación respectiva. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
55	JA-1675/2019-III	J. JESUS CHÁVEZ ÁLVAREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	Las demandadas contestan la demanda... Se les tienen por admitidas las pruebas que ofertan... Se ordena el cotejo solicitado por las demandadas... Se les tiene señalando domicilio y autorizados en términos del presente auto... Se concede término para ampliar la demanda... Se tiene por recibidas las copias certificadas solicitadas al Juzgado Segundo Administrativo, en las condiciones que se precisan en el contenido del proveído en el que se actúa... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS PARA SU CONSULTA Y REFERENCIA O CONSULTA

56	JA-1730/2019-III	FILIBERTO LUCATERO URTIZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	Se tiene a Norma Adriana Magaña Madrigal y Víctor Manuel Manríquez González, en cuanto Síndica Municipal y Presidente Municipal y Representante Legal del Cabildo, ambos del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, la cual realizan en la forma y términos de sus libelos de contestación. Se les admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos. Ahora bien, la Síndica Municipal ofrece como prueba documental pública la copia simple de la escritura pública número 3372 tres mil trescientos setenta y dos, de data 05 cinco de octubre de 1998 mil novecientos noventa y ocho; sin embargo, de las constancias que anexó a su escrito de mérito, no se advierte que la hubiera adjuntado; por tanto, se le requiere mediante notificación por oficio, para que dentro del término de 03 tres días hábiles comparezca ante esta autoridad a exhibirla, de lo contrario, se le tendrá por no ofertada; ello, con fundamento en los artículos 234 y 254 fracción V del Código de la materia. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES A LA ACTORA, a efecto de que amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
57	JA-1677/2019-III	FRANCISCO CRUZ VALENCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	Las demandadas contestan la demanda... Se les tienen por admitidas las pruebas que ofertan... Se ordena el cotejo solicitado por las demandadas... Se les tiene señalando domicilio y autorizados en términos del presente auto... Se concede término para ampliar la demanda... Se tiene por recibidas las copias certificadas solicitadas al Juzgado Segundo Administrativo, en las condiciones que se precisan en el contenido del proveído en el que se actúa... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
58	JA-1703/2019-III	MARÍA ELITANIA VILLA VILLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	Se tiene a la Síndica Municipal, Presidente Municipal y Representante Legal del Cabildo, ambos del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán... se admiten pruebas... SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A LA ACTORA para que amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
59	JA-1723/2019-III	EUDORO MUNGUÍA VALENCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	Se tiene a la Síndica Municipal y Presidente Municipal y Representante Legal del Cabildo, ambos del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán... se admiten pruebas... SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A LA ACTORA para que amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
60	JA-1701/2019-III	MARCO AURELIO RIVERA ALVAREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	Se tiene a la Síndica Municipal y Presidente Municipal y Representante Legal del Cabildo, ambos del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán... se admiten pruebas... SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A LA ACTORA para que amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
61	JA-1681/2019-III	MIGUEL ANGEL PEREA CARMONA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	Se tiene a la Síndica Municipal y Presidente Municipal y Representante Legal del Cabildo, ambos del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán... se admiten pruebas... SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A LA ACTORA para que amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
62	JA-1691/2019-III	ANITA GARCÍA BUCIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	Se tiene a la Síndica Municipal y Presidente Municipal y Representante Legal del Cabildo, ambos del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán... se admiten pruebas... SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A LA ACTORA para que amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
63	JA-1711/2019-III	MARTIN ORTIZ ZAMORA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	Se tiene a la Síndica Municipal, Presidente Municipal y Representante Legal del Cabildo, ambos del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán... se admiten pruebas... SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A LA ACTORA para que amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
64	JA-1743/2019-III	ERICK ARRIOLA CHAVEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2020	Se tiene a la Síndica Municipal y Presidente Municipal y Representante Legal del Cabildo, ambos del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán... se admiten pruebas... SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A LA ACTORA para que amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
65	JA-1292/2019-III	SEMILLAS CERTIFICADAS ESGOM S.A. DE P.R. DE R.L.	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	23/01/2020	...se solicita mediante atento oficio que se gire a la Primera Sala Administrativa de este tribunal, a efecto de que de no existir inconveniente alguno, informe a este juzgado tercero administrativo sobre el estado procesal que guarda el recurso de reconsideración número JA-R-0375/2019-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS TRIBUNALES ELECTORALES DEL PUEBLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 27 de enero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1544/2019-III	ALCALA ALCALA MANUEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	24/01/2020	...se REQUIERE mediante MINUTA ELECTRÓNICA A LA DEMANDADA DESCRITA EN LINEAS ANTERIORES, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, ingrese al sistema informático de este tribunal la contestación a la demanda descrita en líneas precedentes, ya que es fundamental para su debida conformación del expediente electrónico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0046/2020-III	MARTINEZ BARAJAS GABRIEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	24/01/2020	Se admite demanda... ordenándose emplazar a las autoridades demandadas, POR MEDIO DE LISTA, toda vez que hasta la fecha no han cumplido con la obligación de registrar la dirección de correo electrónico Se admiten las pruebas que ofrece la actora. Con relación a la prueba TESTIMONIAL que oferta, de la demanda se advierte que omitió señalar el nombre de los atestes; entonces, se le requiere para que dentro del término de 03 tres días hábiles. Finalmente, se tiene al actor señalando como su autorizado en términos amplios, así como la dirección de correo electrónico de su autorizado para efecto de las notificaciones que se le deban realizar de forma personal en este juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1558/2019-III	OCHOA ANDRADE ALICIA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE COTIJA, MICHOACAN, COMANDANTE DE SEGURIDAD PUBLICA DE COTIJA, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COTIJA, SÍNDICO MUNICIPAL DE COTIJA	24/01/2020	CERTIFICACION: MORELIA, MICHOACÁN A 24 VEINTICUATRO DE ENERO DE 2020 DOS MIL VEINTE, LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE: LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 09:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE CUMPLIR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LOS ATESTES ADRIÁN GUIZAR MEZA Y SERGIO ALEJANDRO BARRAGÁN VALENCIA, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 09:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.- NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1558/2019-III	OCHOA ANDRADE ALICIA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE COTIJA, MICHOACAN, COMANDANTE DE SEGURIDAD PUBLICA DE COTIJA, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COTIJA, SÍNDICO MUNICIPAL DE COTIJA	24/01/2020	Con esta fecha se llevó a cabo el desahogo de la prueba confesional ofrecida por las autoridades demandadas a cargo de la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0298/2019-III	GLORIA ALMA SÁNCHEZ VALENCIA Y/O SANCHES VALENCIA	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	24/01/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia. TERCERO. Es improcedente la acción respecto del acto impugnado consistente en la estructura tarifaria aplicada por la autoridad demandada para efecto del cobro de derechos por concepto de servicio de agua potable como doméstico residencial. CUARTO. No se acreditó en la contestación de la demanda la existencia del acto impugnado denominado como la resolución determinante de los recargos combatidos a los que hace referencia el recibo número 4193692, lo cual, ocasionó la nulidad lisa y llana del mismo. QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-0298/2019-III. Conste. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0997/2019-III	SAGRARIO PÉREZ BARBOZA	SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	24/01/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio con base en los razonamientos expuestos en el último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. HMR Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio administrativo número JA-0997/2019-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS, PUEDE SER CONSULTADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA PÚBLICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

14	JA-0640/2019-III	GABRIELA VILLAGÓMEZ VILLAFUERTE	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	24/01/2020	Se tiene a ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA, autorizado en términos amplios de la parte actora, señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones, asimismo, se le tiene pretendiendo autorizar en términos del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las personas que indica, sin embargo, no ha lugar a proveer de conformidad a su solicitud, toda vez que solo la actora o su representante legal, podrían autorizar a persona alguna para imponerse de los autos y recibir notificaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0871/2019-III	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/01/2020	se tiene a la parte actora interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 10 días de diciembre de 2019 dos mil diecinueve. CÚMPLASE
16	JA-1129/2019-III	OSCAR OLIVARES HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO	24/01/2020	Se tiene a JORGE OLIVARES HERNÁNDEZ TERCERO INTERESADO, apersonándose dentro del presente juicio lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito con el cual se apersona a juicio. SE REQUIERE AL TERCERO INTERESADO, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, concurra ante este juzgador a exhibir el interrogatorio sobre el cual versara la prueba testimonial ofrecida a cargo de los atestes HUMBERTO Y ROCÍO ADOBOS DE APELLIDOS OLIVARES HERNÁNDEZ. SE REQUIERE AL ACTOR para que dentro del término de 03 tres días hábiles, concurra ante esta autoridad a manifestar respecto de los terceros interesados (informando el domicilio en el cual se les puede emplazar) que Jorge Olivares Hernández, menciona en su libelo, bajo apercibimiento que en caso de no realizar lo propio se proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
17	JA-1129/2018-III	JUAN VILLAGÓMEZ CRUZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	24/01/2020	En atención al contenido del oficio de cuenta, firmado por JOSÉ DANIEL VARGAS RÍOS, Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, se advierte que dentro de los autos del Recurso de Reconsideración JA-R-0148/2019-II, derivado del juicio en el que se actúa, aún no ha causado ejecutoria la sentencia de fecha 17 diecisiete de diciembre del año próximo pasado, dictada dentro del recurso en mención, por lo que, una vez que transcurra dicho término y se declare ejecutoriada la misma, se comunicara a esta instructora. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-1190/2019-III	ANA MARÍA RAMÍREZ HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	24/01/2020	Se tiene al DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN; dando contestación en tiempo y forma a la ampliación de la demanda, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de cuenta. Finalmente, se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-1829/2019-III	MARÍA DE LOURDES SANDOVAL CORTÉS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	24/01/2020	Se tiene a JOSÉ LUIS BENJAMÍN ROBLEDO ORTÍZ, Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Se manda dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, con copia del escrito de referencia y su anexo, para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto del cumplimiento a la suspensión por parte de la autoridad demandada. SOLO ACTORA
20	JA-0064/2020-III	ELBA SOTO ALCAUTER	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	24/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-1026/2016-III	MARIBEL HERNANDEZ MATA	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	24/01/2020	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0054/2020-III	NORMA ODOMPO GARCÍA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	24/01/2020	se previene a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, ... se le requiere para que exhiba la resolución de la queja y su debida notificación... Señala domicilio y autorizados... SOLO ACTORA
23	JA-0346/2019-III	DAVID GERMÁN ORTEGA GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	24/01/2020	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora del presente juicio, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 13 trece de enero de 2020 dos mil veinte; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0074/2020-III	MAGDALENO BECERRIL MORALES	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	24/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA REFERENCIA OCASIONAL.

25	JA-1297/2019-III	GRUPO MAREÑO, S.P.R. DE R.L.	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	24/01/2020	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando la ejecutoria de la sentencia dictada en los autos del recurso de reconsideración JAR-0381/2019-II; en consecuencia, se da cumplimiento a la resolución ejecutoriada emitida en el recurso de reconsideración de mérito; por lo tanto, se procede a emitir un nuevo auto, en el que se determina DESECHAR LA DEMANDA POR IMPROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS ORDENADOS EN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROVEÍDO. SOLO ACTORA
26	JA-1343/2019-III	"SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SEMILLAS BARRIGA".-	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	24/01/2020	Téngase por recibido el oficio número 0130/2020-II, firmado por el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, presentado el día veintidós de enero del año en curso, ante este Juzgado Tercero Administrativo. En atención al contenido de su oficio, se tiene al secretario informando que a la fecha ha causado ejecutoria la sentencia de fecha veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve, dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0376/2019-II, derivado del presente expediente que nos ocupa, misma que resolviera revocar el acuerdo de data veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve, a fin dictar un nuevo auto en el que prescriba de considerar que la demanda fue presentada extemporáneamente y de no encontrar diverso motivo manifiesto y notorio de improcedencia; o bien, que la demanda sea oscura, irregular, incompleta, o le falte alguno de los requisitos respecto del escrito ingresado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el día once de septiembre de dos mil diecinueve, y remitido a este Juzgado Tercero Administrativo mediante oficio de la Secretaría General de Acuerdos con número TJA/SGA/4015/2019, firmado por Ramón Fernández Sánchez, en cuanto apoderado jurídico de Gerardo Barriga Ferreyra, Bladimir Barriga Ferreyra y Enrique Nava Suárez, Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente de la sociedad antes denominada "SEMILLAS BARRIGA, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con el que comparece a demandar el cumplimiento de los contratos administrativos que señala en su libelo. Al. 1.- GOBIERNO DEL ESTADO POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN; SE DESECHA LA DEMANDA POR IMPROCEDENTE. CUMPLASE
27	JA-0783/2019-III	LUIS CORONA SANTILLÁN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/01/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.-HMR La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-0783/2019-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS TÉRMINOS PUES LA VERDADERA FUENTE DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDE A LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 28 de enero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0101/2020-III	ESPINOZA CHACON ANA ISABEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/01/2020	se admite demanda... se admiten pruebas... se concede la suspensión...se manda emplazar a las autoridades. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1869/2019-III	MAGAÑA DE LA ROSA FLORENCIO	EL AGENTE DE TRÁNSITO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/01/2020	Se tiene a DANIEL MAGAÑA FLORES, autorizado en términos amplios por la parte actora, desahogando la vista concedida mediante proveído de fecha 13 de enero del año en curso, para lo cual manifiesta la conformidad de la parte que representa con el cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos por parte de las autoridades demandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1482/2019-III	ALVARADO GIL ARMANDO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA POLICÍA Y TRANSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	27/01/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional carece de competencia legal, por razón de la materia, para conocer y resolver respecto del cate impugnado precisado en el considerando PRIMERO. SEGUNDO. Por otro lado, este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo en relación con la legalidad de la boleta de infracción impugnada. TERCERO. No se actualizaron causales de improcedencia. CUARTO. Los conceptos de violación resultan infundados, inoperantes e inatendibles; en consecuencia, se declara la validez del acto impugnado. QUINTO. Notifíquese a las partes mediante minuta electrónica a través del Sistema Informático de este Tribunal; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- HMR La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del Juicio Administrativo JA-1482/2019-III. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0853/2019-III	JORGE HERNÁNDEZ MONTES	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	27/01/2020	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme con la presente sentencia. CUARTO.- Notifíquese personalmente al accionante y por oficio a la autoridad demandada, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro de este Juzgado. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- Esta foja corresponde a la sentencia definitiva dictada dentro del juicio JA-0853/2019-III. Conste.KCVM NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0793/2019-III	MONROY BUSINESS, S. DE R.L. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN, TESORERO MUNICIPAL DE NAHUÁTZEN, MICHOACÁN	27/01/2020	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO.- Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro a cargo del actor por concepto de alumbrado público, en términos del último considerando. En consecuencia, las autoridades demandadas deberán realizar el reembolso de la cantidad de \$519.20 (quinientos diecinueve pesos 20/100 moneda nacional), por concepto de DAP, así como la devolución de las cantidades erogadas de los subsecuentes periodos del año 2019 dos mil diecinueve. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con la Secretaria de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del Juicio Administrativo JA-0793/2019-III.KCVM NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0102/2020-III	RUIZ RUIZ CONSTANTINO	NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/01/2020	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a la autoridad demandada, se admiten las pruebas que anexa en su escrito de demanda, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS IMPUGNADOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS SISTEMAS DE PROCEDEMIENTOS JURÍDICOS PARA REFERENCIA O CONSULTA.

7	JA-0786/2019-III	ADÁN CORTÉS MEDINA	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	27/01/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. En términos del considerando TERCERO de la presente resolución SE SOBRESSEE en el presente juicio por los actos ahí precisados. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0952/2019-III	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	TESORERA MUNICIPAL DE LA PIEDAD	27/01/2020	R E S U E L V E : PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el presente controvertido, por las razones vertidas en el CONSIDERANDO TERCERO. TERCERO.- Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- YAG* NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0787/2019-III	LUIS CORONA SANTILLÁN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/01/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- YAG* NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0796/2019-III	MONROY BUSINESS, S. DE R.L. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN	27/01/2020	R E S U E L V E : PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO.- Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro a cargo del actor por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. En consecuencia, las autoridades demandadas deberán realizar el reembolso de la cantidad de \$90.00 (noventa pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de DAP, así como la devolución de las cantidades erogadas de los subsecuentes periodos del año 2019 dos mil diecinueve. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con la Secretaria de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del Juicio Administrativo JA-0796/2019-III.KCVM NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-1604/2019-III	BARRASA GARCIA SARA	IVAN MANCILLA ESCOBAR, AGENTE ADSCRITO A LA POLICIA DE MORELIA., COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	27/01/2020	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 die horas del día 27 veintisiete de enero de 2020 dos mil veinte. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0197/2019-III	JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ PIMENTEL	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	27/01/2020	Se interpuso el recurso de reconsideración JAR-004/2020-II, en contra de la sentencia definitiva dictada en autos... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-0847/2019-III	OCTAVIO ROJAS GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/01/2020	Se ordena reservar los escritos presentados por la parte actora y la demandada... NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0427/2018-III	CARLOS NAVARRO RAMOS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DEL MIRADOR DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	27/01/2020	Se declara esencialmente cumplida la sentencia y consecuencia el archivo del presente asunto... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI EFECTOS LEGALES. BUSCA A DIOS POR TU BUENA REFERENCIA CONSULTA

15	JA-1785/2019-III	MANUEL SOTO MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	27/01/2020	Se declara firme el acuerdo que desechó la demanda y por tanto, se ordena el archivo del presente juicio... NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-1447/2019-III	IVAN ARTURO PÉREZ NEGRÓN RUIZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	27/01/2020	Se tiene al Auditor demandado desahogando la vista respecto al incidente interpuesto en autos... Se concluye el derecho del resto de las demandadas para desahogar la vista de referencia... Se mandan poner los autos del presente juicio del suscrito a fin de que se resuelva el incidente de referencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JA-1694/2018-III	JUAN MANUEL MORA CALTZONTZI	CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	27/01/2020	...se manda requerir nuevamente mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. SOLO A DEMANDADAS
18	JA-0204/2018-III	CORPORATIVO PROMEDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	27/01/2020	...se le tiene a la promovente haciendo las siguientes manifestaciones: "Solicito a esta H. Autoridad, que al momento de emitir la sentencia correspondiente dentro del presente juicio, se pronuncie sobre la improcedencia del reclamo formulado por la parte actora en su escrito inicial de demanda..."; por ello dígamele que la sentencia fue dictada en fecha 29 veintinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, en la que se sobreseyó el juicio; escrito de cuenta que únicamente se manda agregar a sus antecedentes para que obre como corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0082/2020-III	JORGE ARMANDO ESPINO GONZÁLEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO PENITENCIARIO DE APATZINGÁN	27/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten pruebas... Se desecha la prueba confesional y la inspección ocular... Se requiera a la parte actora... Se solicitan informes al Departamento de la Subsecretaría de Administración de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán y del Instituto Mexicano del Seguro Social y Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-1290/2019-III	JUAN CARLOS CAMPOS PONCE	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	27/01/2020	Téngase a JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, parte actora, autorizando en términos amplios del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado a los licenciados HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA, MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES, ROSARIO GABRIELA HUERTA GARCÍA, y AUREA IRERI CUPA TOVAR; así como autorizando en términos del segundo párrafo del citado numeral a Brenda Sarai Guerrero Santacruz y Brenda Yuritzi Ortíz Chanure. Asimismo, se le tiene señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0970/2019-III	FILEMÓN PORTILLO CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	27/01/2020	Se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-1809/2018-III	ESMERALDA MARQUEZ RODRÍGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	27/01/2020	Se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-1230/2019-III	ELUTERIA VALDIVINOS LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/01/2020	Vista la certificación y en virtud de que ha fenecido el término legal para interponer el Recurso de Reconsideración en contra del proveído de fecha 13 trece de enero del año en curso, mediante el cual se tuvo por no presentada la demanda, sin que lo hubieren impugnado; consecuentemente, se declara firme el acuerdo en mención. Por lo anterior, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0556/2019-III	LUIS ALBERTO MELENA MUÑOZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/01/2020	Se tiene al autorizado en términos amplios por la parte actora, solicitado la devolución del recibo de pago número 4000310415, de treinta de enero de 2019 dos mil diecinueve, documento exhibido en el escrito inicial de demanda; por lo anterior, y al no existir inconveniente legal alguno, se le hace saber que se encuentra a sus disposición. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

25	JA-1820/2018-III	TERESA YEPEZ CHÁVEZ	SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	27/01/2020	Se tiene al licenciado ADRIÁN RUÍZ GUTIÉRREZ, Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal Administrativo, informando a este juzgador del acuerdo de fecha 22 veintidós de enero del año en curso, contenido dentro del cuaderno de antecedentes formado con motivo del juicio de amparo indirecto número 546/2019. De igual forma, se tiene a la licenciada VIRGINIA GAYTÁN ZUNO, Coordinadora de Amparos de este Tribunal, haciendo del conocimiento de este juzgador el contenido del acuerdo de fecha 24 veinticuatro del mes y año en curso, dictado dentro del cuaderno formado con motivo del juicio de amparo directo número 33/2020-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-1808/2019-III	JOSÉ LUIS ZARAGOZA OLIVARES	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	27/01/2020	Se tiene al DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZAMORA, MICHOACAN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. En ese sentido, se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales el que indica en su escrito de cuenta; así como sus autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-1520/2019-III	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y RAMÓN BOCANEGRA AYALA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/01/2020	Se tiene a MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES, autorizado en términos amplios por la parte actora, desahogando la vista concedida mediante proveído de fecha 10 diez de enero del año en curso, para lo cual manifiesta la conformidad de la parte que representa con el cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos por parte de las autoridades demandadas. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-1849/2019-III	"RODIMED", S. DE R.L.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	27/01/2020	Se tiene a GABRIELA YAÑEZ RIVAS, apoderada jurídica de la parte actora, reclamando además de lo precisado en el escrito inicial de demanda, el acto administrativo y/o prestación consistente en el pago de la suma de \$14,979,928.54 (catorce millones novecientos setenta y nueve mil novecientos veintiocho pesos 54/100 m.n), al tenor de lo establecido en el contrato de compraventa celebrado con fecha 14 catorce de agosto de 2015 dos mil quince, entre la parte actora y las demandadas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-1570/2018-III	ELEAZAR VILLA PÉREZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	27/01/2020	Se tiene a ROSARIO GABRIELA HUERTA GARCÍA, autorizada en términos amplios de la parte actora, solicitando el expediente en el que se actúa del archivo general, en virtud de que el mismo ha quedado concluido, con la finalidad de recoger los documentos originales presentados por la parte que representa; por lo que, dígase a la promovente, que los documentos que solicita, se encuentran a su disposición, previa copia cotejada, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-1589/2019-III	CORPORATIVO SOHNOS ABOGADOS Y ADMINISTRADORES, S.C. Y/O CORPORATIVO SOHNOS ABOGADOS Y ADMINISTRADORES.-	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	27/01/2020	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda. SOLO ACTORA
31	JA-0239/2019-III	JESÚS ROSAS BAUTISTA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	27/01/2020	Con esta fecha se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0590/2018-III	CARLOS OLAF MOLINERO BUCIO	POLICÍA DE MORELIA	27/01/2020	Con esta fecha se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-1366/2019-III	MA. ANGELICA MARÍN GAMA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/01/2020	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de mérito, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos... haciéndole saber a dichas autoridades, que cuentan con el término de 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezcan ante este órgano jurisdiccional a dar contestación al multicitado libelo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-1698/2018-III	FREDY FLORES OCHOA Y HÉCTOR RUIZ PÉREZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	27/01/2020	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 09 nueve de diciembre de 2019 dos mil diecinueve dictada en autos; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción –con traslados-junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
35	JA-1758/2019-III	IVÁN RODRÍGUEZ CARRANZA	POLICÍA DE MORELIA	27/01/2020	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, pretendiendo presentar sus alegatos para ser agregados a la audiencia que dice se celebró el 24 veinticuatro de enero de 2020 dos mil veinte; sin embargo, de autos se desprende que dicha fecha se señaló para el desahogo de la prueba confesional a cargo de la actora, por tanto, dígasele que no ha lugar a proveer de conformidad con su solicitud. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO.

36	JA-1088/2018-III	RAÚL VELASCO ESTRADA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/01/2020	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando la devolución del recibo de pago con folio número D05372944/D, por tanto, dígame al promovente que ya se proveyó lo conducente en proveído de fecha 03 tres de diciembre del año próximo pasado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-1208/2018-III	IVONNE GABRIELA PONCE RODRÍGUEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	27/01/2020	Téngase a la Coordinadora de Amparo de este Tribunal, informando que mediante oficio número 027, de fecha 20 veinte de enero del año en curso, del índice del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, decretó que la Justicia Federal no ampara ni protege a la parte quejosa y actora en el presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 29 de enero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1596/2017-III	BRENDA BÁEZ SÁNCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	28/01/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizan causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado. En consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaria de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciada LILIGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-1596/2017-III. Conste. KCVM NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0117/2020-III	ADRIANA RAMÍREZ MARTÍNEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	28/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0083/2020-III	MERCEDES ROCHA RUBIO	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	28/01/2020	...SE DESECHA POR EXTEMPORÁNEA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... hágasele la devolución de la copia cotejada de la escritura pública... Señala domicilio y autorizados... SOLO A ACTORA
4	JA-0116/2020-III	OCTAVIO DUARTE TORRES Y LUIS OCTAVIO DUARTE TEJEDA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se niega la suspensión toda vez que no acredita el interés suspensivo que le asiste... Se concede la suspensión respecto de la diversa sanción pecuniaria... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0282/2019-III	PABLO HEREDIA ORTEGA	POLICÍA DE MORELIA	28/01/2020	...se le tiene remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 18 dieciocho de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0300/2019-III derivado del presente juicio administrativo; desprendiéndose que se manada reponer el procedimiento y se revoca la sentencia de fecha 15 quince de octubre de 2019 dos mil diecinueve; de lo cual el suscrito juez queda enterado de su contenido y se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0832/2019-III	PABLO AUGUSTO VILLAREAL ÁLVAREZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/01/2020	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. SOLO A DEMANDADAS
7	JA-1564/2019-III	GUSTAVO VALDES ESCOBEDO	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMITÉ DE ADOLESCENTES DEL PODER EJECUTIVO, SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/01/2020	...se le tiene desahogando la vista concedida mediante proveído de fecha 17 diecisiete de enero de la presente anualidad. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0269/2017-III	IGNACIO NUÑEZ AGUILAR	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	28/01/2020	Se tiene a la licenciada LETICIA VARGAS BECERRA, Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 18 dieciocho de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0264/2019-III derivado del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0711/2019-III	VEOLIA RESIDUOS BAJÍO, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE MORELIA	28/01/2020	Ténganse por recibido el escrito, firmados por SALVADOR BRAVO MIER, apoderado jurídico de la parte actora, carácter que tiene reconocido en autos. En atención al contenido de su escrito, se le tiene solicitado la devolución de las documentales que describe en su libelo de cuenta. CÚMPLASE
10	JA-1730/2018-III	ISMAEL ORDUÑA LUNA Y JAVIER LÓPEZ MALDONADO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	28/01/2020	SE DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS, Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA EFECTOS DE CONSULTA.

11	JA-0843/2018-III	MA GUADALUPE Y/O GUADALUPE ROSALES CRUZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	28/01/2020	Téngase por recibido los oficios 21/2020-I, firmado por MARÍA VANESSA GARCÍA CONTRERAS, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE ESTE TRIBUNAL, presentados ante este juzgado tercero administrativo el día 23 veintitrés de enero de 2020 dos mil veinte. En atención al contenido de su oficio, mediante el cual solicita se coadyuve con ese juzgado a fin de coadyuvar las documentales que ofertó la parte actora en su demanda en los autos de los juicios administrativos número JA-0843/2018-III, se le informa, que los autos del juicio en que se actúa se encuentran a su disposición en la oficina de este juzgado instructor. CÚMPLASE
12	JA-0271/2016-III	JOSE GERARDO CAMPOS VALENCIA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	28/01/2020	Téngase por recibido el oficio número TSA/0079/20-III, presentado ante este juzgado el día 27 veintisiete de enero del año en curso, firmado por la licenciada LETICIA VARGAS SECERRA, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 17 diecisiete de enero de 2020 dos mil veinte, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0307/2019-III derivado del presente juicio administrativo; desprendiéndose se confirma la resolución de fecha 26 veintiséis de septiembre de 2019 dos mil diecinueve. CÚMPLASE
13	JA-0460/2019-III	ALFONSO MACEDO TORRES	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	28/01/2020	Se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS. SE DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-1790/2018-III	LEONARDO BLADIMIR RODRÍGUEZ LÓPEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/01/2020	SE DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS, Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0030/2019-III	JOSÉ HUGO ÁNGEL OLVERA	POLICÍA DE MORELIA	28/01/2020	Se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS. Se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-1630/2018-III	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	TESORERO MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN	28/01/2020	Con esta fecha se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-1009/2019-III	ERICK ISAAC SALCEDO ESCOBAR	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	28/01/2020	Con esta fecha se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-1580/2019-III	LEOPOLDO VEGA LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	28/01/2020	Se tiene a AGUSTÍN AGUILERA DIMAS, autorizado en términos amplios por la parte actora, cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 15 quince de enero del año en curso, para lo cual anexa copia certificada del Acuerdo de fecha 11 once de marzo de 2019 dos mil diecinueve. En virtud de lo anterior, y dado que el actor manifestó en su escrito inicial de demanda que desconoce el contenido del acuerdo indicado en líneas anteriores, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, a efecto de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda. SOLO ACTORA
19	JA-1840/2019-III	LUIS FELIPE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	28/01/2020	Se tiene a GLADYZ BUTANDA MACIAS, Directora de Orden Urbano adscrita a la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-1306/2019-III	SUPERVISORES TÉCNICOS S.A. DE C.V.	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS"	28/01/2020	Se tiene a los apoderados jurídicos del FIDUCIARIO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN NÚMERO 106769-7 "FIDEICOMISO TEATRO MATAMOROS", así como al SECRETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, DEL "TEATRO MARIANO MATAMOROS"... desahogando la vista respecto del INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO, SOBRE FALTA DE PERSONERÍA. Se le admiten las pruebas que ofrecen en su escrito. En ese sentido, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del referido INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO, SOBRE FALTA DE PERSONERÍA. De igual forma, en atención al segundo de los escritos, se les tiene contestando en tiempo y forma a la ampliación de la demanda... se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación a la ampliación de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-1197/2019-III	MA. ELSA CABRERA OROZCO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	28/01/2020	Se tiene al Director demandado contestando la ampliación de demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se deja sin efectos la preclusión a dicha autoridad mediante proveído de data quince de enero del presente año... NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-185/2019-III	EUGENIA ESMERALDA DE LA CRUZ ÁLVAREZ DEL CASTILLO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/01/2020	Se tiene a las demandadas contestando la demanda... Se les tiene ofreciendo pruebas de su parte... Se les tiene señalando domicilio y autorizados en los términos precisados en el presente proveído... Se otorga término para que la parte actora amplíe su demanda... SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE RECOMIENDA CONSULTAR LA DECISION DEL JUICIO ADMINISTRATIVO EN REFERENCIA.

23	JA-1305/2019-III	SUPERVISORES TÉCNICOS, S.A. DE C.V.	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS"	28/01/2020	Se tiene a la parte demandada desahogando la vista respecto a la interposición del incidente de falta de personería por la parte actora... Se le admiten las pruebas que oferta.. Se ponen los autos a la vista del suscrito Juez para que se emita la sentencia interlocutoria que conforme a derecho proceda... Se les tiene contestando la ampliación de demanda... Se les tiene ofertando pruebas... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
24	JA-0645/2019-III	ALEJANDRO CRUZ GÓMEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, DIRECTOR DE URBANISMO Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA; MICHOACÁN	28/01/2020	Se ordena girar nuevo exhorto a fin de que se desahogue la prueba testimonial ofertada por el Ayuntamiento demandado... SOLO POR LISTA A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 30 de enero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0095/2020-III	CAMPOS GOMEZ RAMON FRANCISCO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	29/01/2020	Se admite a trámite la demanda de juicio en línea planteada... Se ordena emplazar a juicio a las demandadas... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión definitiva... Se le tiene señalando autorizado y correo electrónico en los términos del presente proveído... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1767/2019-III	CAMPOS TORRES JORGE ALBERTO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/01/2020	Se decreta el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0045/2020-III	BARAJAS QUINTERO MARTA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	29/01/2020	La parte actora cumple con el requerimiento, y se le admite la prueba testimonial que oferta, misma que se ordena reservar su desahogo... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1465/2019-III	FLORES VICTORIA LUIS ANGEL	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	29/01/2020	Se tiene al Agente Jurídico contestando la demanda... No ha lugar a tenerle por señalando correo electrónico para los efectos legales a que haya lugar... No ha lugar a tenerle por autorizando a las personas que señala... Se señala fecha y hora para el desahogo de la audiencia de ley... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1865/2019-III	ESPOZO DEL RIO MIRIAM	EL AGENTE DE TRÁNSITO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/01/2020	Se tiene a la parte demandada contestando la demanda interpuesta en su contra... Se le admiten las pruebas que oferta... Se le tiene señalando correo electrónico, para los efectos legales a que haya lugar... Se señala fecha y hora para el desahogo de la audiencia de ley... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1770/2019-III	PEREZ URBINA LUIS FERNANDO	RAFAEL MALDONADO ARIAS ELEMENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO MOVILIDAD DEL ESTADO DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/01/2020	Con esta fecha se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1324/2018-III	MARÍA ÁLVAREZ MORA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/01/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. La presente sentencia se emite en consecuencia de lo determinado en la resolución emitida en el recurso de reconsideración número JA-R-0149/2019-II. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del considerando tercero. TERCERO. Infórmese mediante oficio a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, del dictado del presente fallo en cumplimiento a la ejecutoria emitida en el recurso de reconsideración JA-R-0149/2019-II. SEXTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-1324/2018-III. HMR NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-1223/2019-III	MANUEL VIEYRA SANGUIANO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	29/01/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio con base en los razonamientos expuestos en el último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. HMR NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0124/2020-III	ANGEL RAMOS FRANCISCO	CESAR ALBERTO GARCIA MTZ ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	29/01/2020	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR POR MEDIO DE LISTA, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. LOS CONVENIOS PUESTA A DISPOSICIÓN DE PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

10	JA-1847/2019-III	ABREGO DIAZ ROLANDO	DELEGADO DE TRANSITO DE CUITZEO MICHOACAN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	29/01/2020	Se tiene al Coordinador de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, por sí, y en cuanto Superior Jerárquico del Inspector demandado, contestando la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se le tiene autorizando a las personas que refiere, en los términos del presente proveído... Se tiene por no ofrecida la prueba documental pública que le fuera requerida a la parte actora... NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0104/2020-III	VILLEGAS GARCÍA FRANCISCO JAVIER	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	29/01/2020	...se admite en los términos propuestos, ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a las autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0112/2020-III	SOLIS RUMBO VICTOR HUGO	H. AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO	29/01/2020	...se tiene POR NO PRESENTADA DEMANDA ALGUNA, dado que lo que se adjunta fue dicho acuse y no un escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-1544/2019-III	ALCALA ALCALA MANUEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	29/01/2020	...se le tiene cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de fecha 24 veinticuatro de enero del presente año; para lo cual ingreso al sistema informático de este tribunal la contestación a la demanda que fue requerida. En consecuencia, se mandan poner los autos a la vista del juez tercero administrativo a efecto de emitir la sentencia definitiva que conforme a derecho proceda dentro del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0001/2020-III	TORRES ESTRADA GABRIEL	AGENTE O ELEMENTO DE TRÁNSITO ADSCRITO A DICHA DIRECCIÓN RESPONSABLE DEL LEVANTAMIENTO DE LA BOLETA DE INFRACCIÓN, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	29/01/2020	se tiene al Director de Seguridad Pública Municipal de Zamora, Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda intaurada en contra de las autoridades que respresenta... se admiten pruebas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-1123/2018-III	ERIC GARCÍA ROMAN	H. AYUNTAMIENTO DE TIQUICHEO DE NICOLÁS ROMERO	29/01/2020	PR E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio con base en los razonamientos expuestos en el último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. HMR NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0125/2020-III	MUNGUÍA MENDOZA LUIS	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	29/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se ordena emplazar a las demandadas... Se le admiten las pruebas que oferta... Se requiere informe previo a considerarse suspensión... Se le tiene señalando autorizados y correo electrónico para los efectos legales a que haya lugar... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0127/2020-III	REYES HERNANDEZ CELIA	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se ordena emplazar a juicio a las demandadas... Se admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión...Se le tiene señalando autorizados y correo electrónico... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0016/2020-III	SANCHEZ GONZALEZ HUGO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/01/2020	La parte actora del presente juicio, cumple con el requerimiento realizado en fecha 14 catorce de enero de 2020 dos mil veinte... solicita se vincule a dichas autoridades por conducto del personal de este juzgado. Se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a las autoridades demandadas. Se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda. PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO. Finalmente, se tiene al actor señalando su autorizado en términos amplios; así como su dirección de correo electrónico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0991/2019-III	GERMÁN CÁZARES ÁLVAREZ	COMISIONADO ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO	29/01/2020	con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
20	JA-1183/2019-III	JUAN CARLOS CALDERÓN ESTRADA	COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	29/01/2020	con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER IMPARTIAL SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

31	JA-0109/2020-III	GONZÁLO VILLA MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE CARÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARÁCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CARÁCUARO, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CARÁCUARO, MICHOACÁN	29/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Señala domicilio... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-1290/2019-III	JUAN CARLOS CAMPOS PONCE	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	29/01/2020	Se tiene a MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA Auditor Superior de Michoacán, cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 15 quince de enero del año en curso para lo cual anexa copia certificada del acuerdo aprobado por el Congreso del Estado de Michoacán de fecha 15 quince de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, con el cual acredita el carácter con el que comparece a juicio; mismo que le queda debidamente reconocido desde este momento y para todos los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, de autos se advierte que manifiesta imposibilidad para exhibir el expediente completo del procedimiento administrativo de responsabilidades número AMF-097-2015 y de su cuadernillo de recurso de revocación R-039/2018; lo anterior se hace constar para los efectos legales a que haya lugar. Finalmente, se señalan las 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-1829/2019-III	MARÍA DE LOURDES SANDOVAL CORTÉS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	29/01/2020	Se tiene a VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
34	JA-1310/2019-III	SALVADOR GREGORIO TAMAYO BASURTO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	29/01/2020	Se señalan las 11:00 once horas del día 12 doce de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-1156/2019-III	CLAUDIA FERNANDA GÓMEZ OROZCO Y ELIUD MONTIEL LEÓN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/01/2020	Se tiene al perito designado por la parte actora, para el desahogo de la PRUEBA PERICIAL EN CALIGRAFÍA Y GRAFOSCOPIA, manifestando que para estar en condiciones de emitir el dictamen correspondiente, es necesario tener a la vista los originales de las documentales consistentes en las renunciaciones a nombre de los actores, toda vez que en autos únicamente obran en copia certificada. En tal sentido, la apoderada jurídica del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... informó que el Enlace Administrativo de la Subsecretaría de Seguridad Pública del Estado, le manifestó que las renunciaciones originales de los actores, ya no obran en los archivos de dicho departamento. Se ordena girar atento oficio al Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, solicitándole que acorde a su carga laboral, nos proporcione las facilidades para poner a la vista de los peritos... las renunciaciones originales a nombre de los actores. Finalmente, se deja sin efectos el término de 03 tres días hábiles otorgado a los peritos, a efecto de que emitieran su dictamen correspondiente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-1170/2019-III	MARTHA NEREA SANZ OCAMPO	ABDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	29/01/2020	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 12 doce de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-1239/2019-III	MAXIMILIANO RUIZ MELCHOR	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	29/01/2020	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 12 doce de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-1786/2019-III	IRVIN SENDIC VALLEJO LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO	29/01/2020	Se tiene a la SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, pretendiendo dar contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan. Sin embargo, de autos se advierte que los acusos correspondientes a los números de guía MN580120378MX y MN580120382MX, asignados por la Administración de Correos de esta ciudad, por medio de los cuales fue enviado el emplazamiento a juicio a las autoridades demandadas, no han sido remitidos ante este juzgado... se manda reservar su escrito de cuenta. Finalmente, se requiere mediante atento oficio que se gire al ADMINISTRADOR DE CORREOS DE MÉXICO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que reciba el comunicado correspondiente, informe a este juzgado tercero administrativo la fecha en la que fueron entregados los emplazamientos ordenados en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
39	JA-1260/2019-III	AGUSTINA BUITRÓN REYES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	29/01/2020	Se señalan las 10:00 diez horas del día 13 trece de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN LOS JUICIOS CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVOS Y DE DEFENSA PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

40	JA-0889/2019-III	JUAN JOSÉ MESA CUYOA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO	29/01/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO.- No se configuró la negativa ficta. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG* NOTIFÍQUESE POR LISTA
41	JA-0507/2019-III	JAIRO THEMOC GARCÍA RODRÍGUEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	29/01/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver de la demanda. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento alguno. TERCERO.- El concepto de violación, anulado resultado fundado, por ello, se declara la nulidad de las resoluciones administrativas impugnadas en el presente controvertido, para los efectos precisados en el último considerando del este fallo. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG* NOTIFÍQUESE POR LISTA
42	JA-1126/2019-III	ÁNGEL FLORES VILLALOBOS	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	29/01/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia. TERCERO. Es improcedente la acción respecto del acto impugnado consistente en la estructura tarifaria aplicada por la autoridad demandada para efecto del cobro de derechos por concepto de servicio de agua potable como Doméstico Tarifa 0001. CUARTO. No se acreditó en la contestación de la demanda la existencia del acto impugnado denominado como la resolución determinante de los cargos combatidos a los que hace referencia el recibo impugnado, lo cual, ocasionó la nulidad lisa y llana del mismo. QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG* NOTIFÍQUESE POR LISTA
43	JA-0409/2018-III	MINERVA LETICIA LOBATO GUZMÁN	POLICÍA DE MORELIA	29/01/2020	Se tiene a EDUARDO LÁZARO CARRANZA, quien se ostenta Director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada dentro del presente controvertido, para lo cual anexa copia certificada del sistema de garantías, en el cual se desprende que el folio de infracción 199889 ha sido cancelado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
44	JA-0988/2017-III	NORTHECS INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MARCOS CASTELLANOS	29/01/2020	Se tiene al SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, informando que remitió a la magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el expediente original citado al rubro, así como su recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0393/2019-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
45	JA-0388/2019-III	JOSÉ ANTONIO ALANÍS UGARTE	SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	29/01/2020	Se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, remitiendo copia certificada de la sentencia del recurso de reconsideración número JA-R-0129/2019-II, de fecha 21 veintiuno de enero de 2020 dos mil veinte, la cual ordena revocar el auto impugnado... se ordena girar atento oficio a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
46	JA-0516/2019-III	FIDEL GARCÍA SALINAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	29/01/2020	Se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, informando que una vez que cause ejecutoria la resolución dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0260/2019-II, remitirá a este juzgado las constancias que así lo acrediten. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
47	JA-1039/2019-III	SERGIO BÁEZ TORRES Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	29/01/2020	Con esta fecha se llevo a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO DEBE SER LEÍDO EN SU CONTEXTO Y EN SU ENTIDAD. PARA EFECTOS DE LEGALIDAD.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 31 de enero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0569/2019-III	J. GUADALUPE RODRÍGUEZ LÓPEZ Y/O RICARDO AYALA LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/01/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resulta fundado el primero de los conceptos de violación. En consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0821/2016-III	REYNA ANGELICA CHAVEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	30/01/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por la autoridad demandada. TERCERO. Se configuró la negativa ficta. CUARTO. Es improcedente la acción intentada; en consecuencia, se declara la validez de los actos impugnados. QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-0821/2016-III. HMR NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0898/2019-III	GUSTAVO FRANCISCO ARROYO BLANCO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	30/01/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del considerando tercero. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Igualmente, procede declarar la nulidad de cualquier sanción administrativa de tipo pecuniaria que derive de la boleta de infracción declarada nula. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a la autoridad demandada, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. HMR Esta foja corresponde a la sentencia definitiva dictada dentro del juicio administrativo JA-0898/2019-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0829/2019-III	MARÍA ESTELA ÁLVAREZ CORTÉS	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/01/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del considerando tercero. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-0829/2019-III. HMR NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-1030/2019-III	MARÍA LILIA LEMUS CHICO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/01/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio con base en los razonamientos expuestos en el último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. HMR Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio administrativo número JA-1030/2019-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EL SUSCRIBIENTE NO GARANTIZA LA EXACTITUD DE LA INFORMACIÓN. PARA MÁS INFORMACIÓN O CONSULTA.

6	JA-1096/2019-III	VERÓNICA PINTOR PAREDES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/01/2020	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causales de improcedencia invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO.- El concepto de violación analizado es substancialmente fundado. En consecuencia, procede declarar la nulidad lisa y llana de la infracción combatida, conforme al último considerando del presente fallo. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a la autoridad demandada, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- YAG NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-1042/2019-III	CARLOS EDUARDO ÁVILA GAZCA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	30/01/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. HMR NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0025/2018-III	MANUEL VÁZQUEZ RIVERA, ASCENCIÓN ISRAEL Y MARÍA AUXILIO TAVERA SPINDOLA DE APELLIDOS TAVERA SPINDOLA Y DELIA SPINDOLA AGUILAR	DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO., DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	30/01/2020	Se informa el cumplimiento a la ejecutoria decretada en autos... SOLO ACTORA
9	JA-1485/2019-III	ENRIQUE GUZMÁN RESENDIZ, ADM. ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GURSA, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	30/01/2020	Se fija hora y fecha para realización de la audiencia de ley... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0357/2019-III	JOSÉ ENRIQUE ARREOLA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN	30/01/2020	La parte actora interpone recurso de apelación... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-0067/2019-III	CHRISTIAN OMAR SEGURA ALANIS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	30/01/2020	Dígasele que se esté a lo acordado en autos, respecto al cumplimiento de la ejecutoria que informa... NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-1544/2019-III	ALCALA ALCALA MANUEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	30/01/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. TERCERO. No se actualizaron causales de improcedencia. CUARTO. El concepto de violación analizado resultó fundado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. QUINTO. Notifíquese a las partes mediante minuta electrónica a través del Sistema Informático de este Tribunal; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- HMR La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del Juicio Administrativo JA-1544/2019-III. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-1287/2018-III	SERGIO MOTA ROMERO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	30/01/2020	La Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal remite la sentencia dictada en los autos del recurso de apelación interpuesto en autos... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JA-1447/2019-III	BEN ARTURO PÉREZ NEGRÓN QUIJ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	30/01/2020	Dígasele al actor que se esté a lo ordenado en auto de data veintisiete de enero del presente año... NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0007/2018-III	JORGE MALDONADO BERNAL	POLICÍA DE MORELIA	30/01/2020	Se le tiene realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada dentro del presente controvertido... NOTIFÍQUESE POR LISTA

16	JA-0407/2018-III	OLGA LETICIA MARTÍNEZ PÉREZ	POLICÍA DE MORELIA	30/01/2020	Se le tiene realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada dentro del presente controvertido... NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-1597/2019-III	MIGUEL ÁNGEL MEZA LÓPEZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	30/01/2020	Se requiere a la parte demandada para que cumpla con el requerimiento ordenado en el presente proveído... SOLO A DEMANDADAS
18	JA-1142/2017-III	MARÍA BEATRIZ MADRIGAL ZAMORA Y OTRAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	30/01/2020	...dígase a la promovente, que se esté a lo acordado en el proveído de fecha 22 veintidós de febrero de 2019 dos mil diecinueve, en el cual se ordenó el archivo definitivo del presente asunto y por tanto, hacer la devolución a la parte actora de los documentos que acompañó a su escrito inicial de demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0121/2020-III	MARIO GIL NÚÑEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO	30/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se requiere a la autoridad demandada... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-1872/2019-III	FRANCISCO SAMUEL RODRÍGUEZ VALDES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/01/2020	...se tiene al promovente solicitando la devolución de la factura con número de folio 26515/MOT de fecha 17 diecisiete de abril de 2013 dos mil trece, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 13 trece de febrero de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
21	JA-1399/2019-III	GABRIEL JACOBO VALLEJO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	30/01/2020	Se señalan las 11:00 once horas del día 14 catorce de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-1389/2019-III	VICTORIA BARCENAS BARCENAS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	30/01/2020	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 14 catorce de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-1419/2019-III	ALFONZO MORA ORTIZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	30/01/2020	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 14 catorce de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1514/2017-III	PEDRO CARBAJAL GONZÁLEZ Y OTRO	H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	30/01/2020	...se tiene informando que RAMÓN GUSTAVO VELÁZQUEZ VEGA, en cuanto apoderado jurídico de la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0016/2020-I, en contra de la sentencia de fecha 10 diez de enero de 2020 dos mil veinte; por lo cual se procede a remitir el testimonio solicitado del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-1420/2019-III	BRENDA BERENICE PALACIOS BARAJAS	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	30/01/2020	Se señalan las 10:00 diez horas del día 14 catorce de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-1600/2019-III	CARLOS ALBERTO TORRES GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/01/2020	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 13 trece de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0135/2020-III	MIGUEL ÁNGEL BRAVO ANGUIANO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-1382/2019-III	JUAN MANUEL LÓPEZ TINOCO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	30/01/2020	...se tiene al secretario de acuerdos de dicha Sala remitiendo de nueva cuenta copia certificada de la resolución de fecha 10 diez de septiembre de 2018 dos mil dieciocho dentro del juicio administrativo JA-1933/2017-I, misma que remitió el 28 veintiocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, se tiene a la promovente presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se efectuará a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 04 cuatro de febrero de 2020 dos mil veinte. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-1854/2019-III	JOEL PÉREZ RODRÍGUEZ Y MARCO JULIO JIMÉNEZ MONTAÑO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/01/2020	...se le tiene contestando en tiempo la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-1439/2019-III	LUIS MANUEL DEL MORAL ZAMBRANO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	30/01/2020	Se señalan las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0136/2020-III	OSVALDO DELGADO HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. LISTA DE PROPÓSITOS DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

32	JA-1502/2019-III	LETICIA JAZMIN PULIDO ARRIAGA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/01/2020	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 30 treinta de enero de 2020 dos mil veinte. NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-1520/2019-III	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y RAMÓN BOCANEGRA AYALA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/01/2020	Se señalan las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-1490/2019-III	JORGE EDUARDO NAVARRO ROJAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	30/01/2020	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0138/2020-III	RICARDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	30/01/2020	...Previo a admitir la demanda, se previene a la parte actora efecto de que corrija su demanda... Señala domicilio y autorizados... SOLO ACTORA
36	JA-1322/2019-III	ANDREA SARAI BARRAGÁN ZAMORA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	30/01/2020	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 30 treinta de enero de 2020 dos mil veinte. NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-1090/2019-III	DAVID VARGAS NIETO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/01/2020	SE DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN ESTE JUICIO Y SE ORDENA EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
38	JA-0540/2018-III	ARTURO BERNAL GÓMEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	30/01/2020	Se tiene al Licenciado Carlos Paulo Gallardo Balderas, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, informando que remitió al Magistrado de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0032/2020-II. NOTIFÍQUESE POR LISTA
39	JA-1261/2018-III	ETELVINA MEDINA CISNEROS	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	30/01/2020	Se tiene por recibido el oficio DGJ/DC/339/2020 ante este juzgado el día 23 veintitrés de enero del presente año, firmado por THANIA YARELI RUIZ GARCÍA en cuanto Jefa de Departamento de Juicios Fiscales de la Dirección de lo Contencioso de la SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, carácter que tiene debidamente reconocido en autos desde. En atención a su contenido, se le tiene atendiendo al requerimiento de fecha 15 quince de enero de 2020 dos mil veinte, se requiere a la DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE FONDOS Y VALORES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que en el término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite el pago del documento de ejecución presupuestaria y pago número 0080000000808. CÚMPLASE
40	JA-1202/2019-III	ROSA MARÍA CÁRDENAS CORONA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	30/01/2020	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 30 treinta de enero de 2020 dos mil veinte. NOTIFÍQUESE POR LISTA
41	JA-1479/2018-III	MARÍA GUADALUPE MEJÍA ARROYO Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	30/01/2020	Se tiene a JORGE LUIS TINAJERO ESCOBEDO, autorizado en términos amplios por la parte actora, señalando domicilio para recibir notificaciones personales; por lo que, dígase al promovente que el domicilio que señala es el mismo que se encuentra señalado en autos para efecto de recibir notificaciones personales. NOTIFÍQUESE POR LISTA
42	JA-1234/2019-III	MIGUEL ÁNGEL CUEVAS MACIEL	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	30/01/2020	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas con treinta minutos del día 30 treinta de enero de 2020 dos mil veinte. NOTIFÍQUESE POR LISTA
43	JA-1628/2019-III	ISAAEL MARTÍNEZ RUIZ	POLICÍA DE MORELIA	30/01/2020	Se tiene al apoderado jurídico del AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Se le tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones personales el que indica en su escrito, así como sus autorizados. Finalmente, para el desahogo de la prueba CONFESIONAL, ofrecida por la autoridad demandada Comisión Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, a cargo de la parte actora, se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 11 once de febrero de 2020 dos mil veinte, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO ES SUJETO A REVISIÓN POR LA FISCÍA DE POSICIONES PÚBLICAS PARA EFECTOS DE CONSULTA.

44	JA-0126/2017-III	MARIO ALBERTO SANCHEZ GAMEZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	30/01/2020	Se tiene al representante legal de la Secretaría de Salud de Michoacán, en su carácter de Liquidador del Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Michoacán, manifestando que la autoridad demandada RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE MICHOACÁN, se extinguió como consta en el Decreto de Extinción, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán, en fecha 31 treinta y uno de diciembre de 2019 dos mil diecinueve. Finalmente, se le tiene autorizando únicamente en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado, a GIVIA MÉNDEZ BEDOLLA. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
45	JA-1800/2019-III	ALEXSANDER ARZATE AGUIRRE	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	30/01/2020	Se tiene a FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS en cuanto Director de Normatividad y Responsabilidades, y representante del Secretario de Contraloría, contestando en tiempo y forma la demanda entablada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Bajo esa tesitura, se hace del conocimiento de la parte actora que el expediente de radicación DRSP-R-194/2013, queda a su disposición en las instalaciones de este juzgado tercero administrativo, para su consulta. Finalmente, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
46	JA-0083/2018-III	ADÁN NOÉ GONZÁLEZ SOTO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZITÁCUARO	30/01/2020	Téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado el día el día 22 veintidos de enero del presente año, firmado por GLADYS EDITH AYALA ORTA, con el carácter que fuera reconocido en autos como autorizada del actor. En atención a su contenido, se le tiene "...solicitando a su Señoría que suspenda el presente juicio administrativo con la finalidad de que se presente ante su Señoría los herederos del finado ADAN NOÉ GONZÁLEZ SOTO a representarlo en el presente juicio y hasta ese entonces deberá tener por terminado el mandato con el que gestiono, con la finalidad que no se quede sin representación el actor.."; sin embargo, dígamele que no ha lugar a suspender la tramitación del presente juicio, toda vez que al fallecimiento del actor, el autorizado en términos amplios carece de facultad para intervenir en el juicio. CÚMPLASE
47	JA-1568/2019-III	ALFREDO LÓPEZ AGUILAR	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	30/01/2020	Se tiene al Jefe de Administración de Correos de México, con sede en esta ciudad de Morelia, Michoacán, enviando copia simple de la forma SPM78 con número de guía MN580109657MX. Ahora bien, toda vez que a la fecha ya fue remitido el acuse de recibo del emplazamiento de referencia, se tiene al Director y apoderado jurídico del COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Se les admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda. 1.- CONFESIONAL.- a cargo de la parte actora ALFREDO LÓPEZ AGUILAR, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 11 once de febrero de 2020 dos mil veinte, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas. Finalmente, se les tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el indicado en el primer párrafo de su contestación de demanda; así como sus autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
48	JA-0338/2019-III	TECNOLOGÍA AVANZADA DE EQUIPO MÉDICO Y MEDICAMENTOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	30/01/2020	Se tiene a la representante legal de la Secretaría de Salud de Michoacán, en su carácter de Liquidador del Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Michoacán... manifestando que la autoridad demandada RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE MICHOACÁN, se extinguió como consta en el Decreto de Extinción, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán, en fecha 31 treinta y uno de diciembre de 2019 dos mil diecinueve. Finalmente, toda vez que a la fecha se encuentra en trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0469/2019-I, en contra de la sentencia definitiva dictada en autos, ante tales circunstancias se ordena girar oficio a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, en el que se anexe copia simple de dichas constancias, para hacer de su conocimiento tal circunstancia. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MIPAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. SE CITA DISPONIBILIDAD DE JUICIO PARA REFERIRLO CONSULTA